ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 45
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "

GERENTE — RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Vivieno núm. 12.

Almanaque

Hoy Sábado, Santos Gregorio, Emiliano y Práxedes virgen.
Santa Julia, virgen y mártir, en Troyes (Francia).
San Juan, monge y compañero de San Simeon Stilita, en Siria.
San Arbogarte, obispo, ilustre en milagros, en Estrasburgo.
San Zotico, obispo y mártir, en Comana.
Son dias trascurridos, faltando 163 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 5 m., y entra á las 4 h. 55 m.
Cuarto creciente.

Efemérides

1798—Batalla de las Pirámides.
Cuando la Inglaterra excitaba contra la Francia á todos los gabinetes, y resolvia atacarla en sus posesiones de la India, se preparó con la mayor reserva una espedicion para el Egipto, y el 19 de Mayo de 1798, Bonaparte salia de Tolon con una escuadra que debia unirse á los convoyes dispuestos en Génova, Ajaccio y Civita-Vecchia, rodeado de generales que él habia elegido, de sabios y de artistas y á la cabeza de 10,000 marinos y 36,000 soldados. Merced á sus inteligencias secretas, se apoderó de la inespugnable Malta, desembarcó en seguida en Egipto, tomó á Alejandría, y ganó á Mourad Bey el 21 de Julio de 1798 la célebre batalla de las Pirámides, en la que aniquiló á los mamelucos y la cual le abrió la entrada del Cairo. Miéntras Nelson destruia la escuadra francesa en Abukir, él acabó por sí mismo ó por sus tenientes Kléber y Desaix, de someter al Egipto.
1683—Lord Guillermo Russel, acusado de regicida, es decapitado.
(Véase nuestra efeméride del año anterior).

EL SIGLO

Hecha la ley, hecha la trampa

Al discutir la cuestion relativa á la reproduccion de los telégramas publicados en la prensa, hemos manifestado entre otras cosas que creemos *impracticable* la prohibicion de reproducir las noticias telegráficas ya publicadas.

Apenas se ha querido hacer efectivo el privilegio esclusivo de publicar noticias telegráficas por la Empresa que contrató este servicio con la Agencia Havas, ha surgido la demostracion de que el goce de ese privilegio esclusivo es *impracticable*, como era fácil prever.

La Nacion de Buenos Aires publica los telégramas que recibe la Agencia Havas al mismo tiempo que *El Telégrafo Marítimo* de Montevideo.—Nada mas fácil que trasmitir inmediatamente esos telégramas de Buenos Aires á Montevideo y reproducirlos aquí.—Esto se ha hecho ya, y no vemos cómo puede impedirse que se haga.

El redactor de la Revista de la Prensa de *La Democracia* ha adoptado otro medio de dar á sus lectores idea de lo que contienen los telégramas que publica *El Telégrafo Marítimo*.—No los reproduce, pero los comenta, entregándose á graves y profundas reflexiones sobre la verosimilitud de las noticias que en ellos se comunican.

Sabido es que nosotros tenemos la debilidad de escribir con frecuencia artículos sobre política europea. ¿Se podrá impedir que ejerzan en nuestras apreciaciones su natural influencia las noticias que hayamos leido en los telégramas que publique *El Telégrafo Marítimo*. ¿Podríamos, aunque quisiéramos, cerrar nuestro espíritu á las impresiones que esas noticias produzcan en él? ¿O tendremos que abstenernos de escribir esos artículos, para evitar que nuestros lectores puedan deducir de ellos lo que contienen los últimos telégramas que se han publicado?

¿No es todo esto soberanamente ridículo? ¿Puede sostenerse sériamente?

Creemos que nó — Creemos que el resultado del recurso que la Empresa del *Telégrafo* ha entablado contra *La Tribuna*, será la demostracion palmaria de que el privilegio esclusivo de publicar telégramas que aquella pretende, es simplemente *impracticable*, ó por lo menos completamente ineficaz.

Revista de la prensa

La Democracia cree necesario que se establezcan en los Departamentos bibliotecas escolares. Dice que el reglamento de escuelas recientemente aprobado se ha aplicado hasta ahora solamente al Departamento de Montevideo, creyendo que la prudencia aconseja ver los resultados que da antes de hacerlo extensivo á toda la República. Parece que sin embargo ha habido algun Departamento en que el deseo de progresar ha hecho que se adopte ó se intente adoptar dicho reglamento. Todas las Juntas deben haber recibido órden de la autoridad escolar para que indiquen las alteraciones que en su concepto conviene hacer en dicho reglamento para adaptarlo á las distintas localidades.

Pero en concepto del colega los miembros de las corporaciones municipales carecen generalmente de las nociones necesarias para examinar las cuestiones referentes á las escuelas; y en cuanto á los maestros, aunque sepan mas que las autoridades escolares de los Departamentos, tampoco saben lo bastante. Comprendiéndolo así la Comision, ha redactado los programas de las escuelas dándoles una forma instructiva; indicando al maestro el órden y método con que ha de proceder en cada asignatura y en cada grado.

Pero tambien cree *La Democracia* que esto es insuficiente: entiende que es indispensable proporcionar á las Juntas y á los maestros los medios de adquirir los conocimientos generales que necesitan en materia de enseñanza. Algo puede esperarse en este sentido de las conferencias de maestros y de las bibliotecas populares: pero nuestro ilustrado colega juzga que es necesario que las Juntas y los maestros tengan libros especiales que les instruyan en la naturaleza y uso de los sistemas y métodos que la nueva reglamentacion adopta. Cree que un buen libro ó dos en cada escuela y en cada Junta valdrian mas que muchos años de tentativas y ensayos para el progreso de las escuelas.

*
* *

Las denuncias hechas por *La Revista Mercantil* de fraudes cometidos en la Aduana, han inducido al Gobierno á prevenir al Colector General que entable la acusacion consiguiente para poner en claro lo que en aquellas denuncias haya de cierto.

El señor Lobo aplaude esta disposicion, y dice que los hechos que ha denunciado no son de estos dias sino de tiempos pasados.

Parece que el jueves tuvo que constituirse personalmente el Sr. Lobo en el muelle de Capurro para oir las quejas del comercio contra la decision de no permitirse el despacho en aquel punto mas que hasta las 2 de la tarde. Dice que varias casas importantes perjudicadas por esta resolucion se proponen solicitar del Gobierno que permita el despacho en los muelles de Capurro y Herrera hasta las 4 de la tarde, como se hace en la Aduana: pero cree que el Gobierno se adelantará á adoptar esta medida.

Despues reproduce un trozo de uno de los discursos en favor de la libertad de comercio que se pronunciaron en el Ateneo de Madrid.

*
* *

Dice *La Tribuna* que la Comision E. Administrativa de la Capital ha dirigido una circular á los Jueces de Paz pidiéndoles una lista de cien ciudadanos domiciliados en sus respectivas secciones para proceder por ella á la insaculacion de nombres en el número necesario para integrar las mesas inscriptoras.

A continuacion inserta la contestacion dada por el Gobierno resolviendo la consulta que le dirigió la Comision con fecha 14 del corriente. De ella resulta que en concepto del Gobierno seria conveniente exonerar á los empleados civiles de formar parte de las mesas inscriptoras, puesto que si así no se hiciera desatenderian las ocupaciones de sus empleos y se perjudicaria el servicio público. Sin embargo el Gobierno autoriza á la Comision para que, si opina de distinta manera proceda en este punto como lo crea conveniente. *La Tribuna* cree que como las funciones de las mesas solo se desempeñan en uno de los dias hábiles de la semana, pues el otro señalado por la ley es el domingo, cualquier empleado que no sea jefe de oficina puede fácilmente obtener permiso para dedicarse ese dia á las funciones que como miembro de una mesa inscriptora tenga que desempeñar. Tambien hace observar el colega que la comunicacion del Gobierno resuelve, no solo la consulta de la Comision Administrativa de la Capital, sino que estiende la resolucion á las de todos los Departamentos. Termina su artículo exhortando á todos los ciudadanos á que vayan á inscribirse en los Registros.

*
* *

Estamos anotados en el registro que ha abierto la Empresa de *El Telégrafo Marítimo* para ir apuntando, no solamente á los malandrines que se atreverán á reproducir los telégramas que ella publique, sino tambien á los que sean osados á transcribir los que publique *La Nacion* de Buenos Aires. Sin embargo, creemos que en el decreto consabido no hay ningun artículo que prohiba publicar las noticias que se den en los periódicos estranjeros. El consuelo que nos queda es que hasta ahora los únicos periódicos de Montevideo que han cometido este gran pecado son *La Democracia*, *La Tribuna*, *El Ferro-Carril* y *El Siglo*; es decir, todos menos *La Revista Mercantil*.

Véase el curioso anuncio que ayer publica sobre el Administrador de *El Telégrafo Marítimo*.

AL PÚBLICO

Esta empresa protesta contra la republicacion de su servicio telegráfico trasatlántico, hecha bajo el título «Noticias de Europa» en el número 3,749 de *El Siglo*, en la «Gacetilla» del número 184 de *La Democracia*, y en el «Boletin del dia» del número 2,404 de *El Ferro-Carril*.

Habiendo ya llevado á los Tribunales al diario *La Tribuna* por igual causa, se limita hoy á declarar que se reserva sus derechos para hacerlos valer en tiempo oportuno ante quien corresponde.

El Administrador
Enrique Barker.

Montevideo, Julio 20 de 1877.

Entre tanto que el colega ventila en los Tribunales la cuestion, le ha hecho quebrantar su propósito de no seguir ocupándose de este asunto lo que dijo el jueves publicó sobre este asunto *La Tribuna*. Empieza acusando al director de la misma de que ha autorizado una propaganda *sui generis* contra *El Telégrafo* y hasta personal contra el que lo redacta, erigiéndose en jefe de un *pacto de conveniencias* de las Empresas de los diarios que no han querido contribuir á los gastos del servicio telegráfico. Continúa diciendo que *han fumado* á *La Tribuna* con los informes que le han dado acerca de los efectos del servicio telegráfico comercial que se ha establecido.

No se olvida de llamarlo *Comunista* como antes nos lo llamó á nosotros. Rechaza el epíteto de privilegiado que *La Tribuna* le aplicó.

Dice que con el decreto de 8 de Junio ó sin él hubiera establecido el servicio comercial en la forma que lo ha contratado, porque es un arreglo entre particulares que depende únicamente de las condiciones que se ajustan entre las partes interesadas. Se estiende en pormenores sobre dicho servicio telegráfico comercial. De sus esplicaciones se deduce que ha rehusado admitir la suscricion de algunas personas que querian suscribirse, no con fines comerciales, sino con fines de otra especie. Y termina ofreciendo que despues de contestar á *La Tribuna*, se hará cargo del *egoismo* que *La Democracia* le atribuye.

*
* *

El Ferro-Carril ha continuado ayer aglomerando cargos sobre el Directorio del Ferro-Carril Central del Uruguay, tomándolos del informe de la Comision consultiva, últimamente dirigido al Gobierno, del informe de los ingenieros inspectores, de fecha 23 de Octubre de 1874, del dictámen del fiscal del Estado, doctor Montero, de 7 de Enero de 1875 y del informe de la Contaduría General de 2 de Octubre de 1876. De todo esto deduce el colega que el proyecto de reorganizacion presentado al Gobierno no pasa de ser «una reprochable mistificacion organizada en la reunion de accionistas de Lóndres para desconocer derechos bien establecidos del Estado y usurparle valiosos intereses.»

En otro artículo transcribe los artículos del Código Rural prohibiendo y penando los juegos de azar y pide que se apliquen estos artículos á la reciente invencion del juego de los *caballitos* ó de las *regatas*, que dice se han generalizado con asombrosa rapidez en Montevideo y se van difundiendo tambien por la campaña.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Julio 16 de 1877.

Se ha recibido la nota de la Comision fecha 14 del corriente comunicando el resultado negativo que se ha obtenido en las repetidas insaculaciones practicadas para la formacion de las comisiones inscriptoras; y proponiendo la manera de abreviar las dificultades que se presentan.

Inspirado el Gobierno en los mismos deseos de esa Comision, de arbitrar todos los medios posibles á la realizacion del objeto que se busca, ha resuelto autorizar para pedir á los jueces de Paz, formen á la brevedad posible una lista de cien ciudadanos, vecinos de la seccion, que reunan las condiciones exijidas por la ley, para de ellos sacar por medio de la suerte los que aun falten para integrar las comisiones respectivas.

Con respecto á si los empleados civiles están inhabilitados para formar parte de dichas comisiones, el Gobierno cree que seria conveniente exonerarlos de esas funciones, puesto que si así no se hiciera desatenderian las ocupaciones de sus empleos y el servicio público seria perjudicado; pero sin embargo, si esa Comision lo aprecia de distinta manera, puede resolver en este caso como lo crea conveniente.

Saludo á la Comision atentamente.

José M. Montero (hijo).

A la Comision Extraordinaria de la capital.

ACUERDO.

En Montevideo á diez y nueve de Julio de mil ochocientos setenta y siete, estando en audiencia el Tribunal Superior de Justicia compuesto de los señores ministros doctores don Conrado Rücker, Presidente, D. Laudelino Vazquez, D. Lindoro Forteza y D. Hipólito Gallinal, por ante los infrascritos Secretarios, dijo: Que siendo frecuentes los abusos cometidos en la percepcion de los derechos fiscales sobre herencias, por no darse cumplimiento al acuerdo administrativo de 25 de Junio de 1873, que ordena que los Jueces reciban el importe de los derechos indicados, para remitirlos los mismos Jueces al Ministerio de Hacienda, debia mandar y mandó: Que todos los Jueces ante los cuales se sigan autos testamentarios en que el Fisco tenga derechos que percibir, dén el mas estricto cumplimiento á lo dispuesto por el Acuerdo administrativo citado, bajo el concepto de que, de no hacerlo así, incurrirán en las responsabilidades consiguientes,—circúlese.

Y lo firman, de que certificamos:

Rücker—Vazquez—Forteza—Gallinal
—Francisco M. Castro, Secretario—
Juan F. Castro, Secretario.

Secretaría del Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Julio 19 de 1877.

En esta Secretaría se desea ver á los señores don Agustin Guerrero y D. Donaldo Mac-Eachen.

jl.21-2 *El Secretario.*

INTERIOR

Movimiento escolar en Junio

ESCUELAS DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA DE LA CAPITAL

Resúmen

Existencia anterior	9,538
Entradas	549
Salidas	536
Existencia en la fecha	9,551
Nacionales varones	3,820
Idem niñas	4,499
Estranjeros varones	708
Idem niñas	524
De 5 á 7 años	3,329
De 7 á 10 id	3,469
De 10 á 12 id	1,637
De 12 para arriba	1,116
Asistencia media	6,672
Número de escuelas	64
Término medio de alumnos matriculados por Escuela	149
Idem asistencia media idem	104
Personal de empleados	148
Alumnos de ambos sexos matriculados por maestro	64
Idem asistencia media idem	45
Mujeres empleadas	86
Hombres idem	62
Número de niñas matriculadas por maestra	59
Asistencia media idem	40
Número de varones matriculados por maestro	72
Asistencia media idem	52

Junio 30 de 1877.

ESTADÍSTICA

Comercio Exterior

DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AÑO 1875

El 30 del mes de Junio pasado, esta Direccion remitió al Exmo. Sr. Ministro de Hacienda, con una Nota que se publicará en el Cuaderno VIII, y al Sr. Colector General de Aduana, el resúmen general de la estadística de Aduana, correspondiente al año 1875 que reproducimos á continuacion con la relacion detallada de la exportacion del mismo año.

Procedencias y destinos	Importacion Valor oficial	Exportacion Val oficial	Total
Inglaterra	$ 2.500.884	4.592.680	7.093.564
Francia	2.904.781	2.347.826	5.252.609
Brasil	1.715.623	1.451.267	3.167.890
Estados-Unidos	829.096	1.0?9.816	1.8?4.902
Isla de Cuba	1.228.661	508.206	1.736.867
Bélgica	473.410	1.215.357	1.688.760
España	1.102.033	86.367	1.188.455
República Argentina	426.093	511.291	937.384
Italia	709.184	28.031	737.215
Alemania	483.114	15.743	498.857
Chile	390.963	41.851	432.112
Paraguay	39.132	16.130	55.262
Portugal	25.105	10.309	35.414
Holanda	31.343		31.343
Antillas		11.163	11.163
Cabo de Buena Esperanza		9.930	9.930
India	2.346	2.972	5.318
Perú	8.358	307	8.665
Noruega	1.159		1.159
Islas Malvinas		864	864
Puertos no determinados	567.670	779.910	1.347.580
	$ 13.449.329	12.693.510	26.135.839

RECAPITULACION COMPARADA

Comercio exterior	Valor oficial En 1874	Valor oficial En 1875	Diminucion pesos en 1875
Importacion	$ 17.181.672	13.449.329	3.732.343=21.76 p%
Exportacion	15.941.784	12.693.510	3.251.274=18.72 p%
	33.123.456	26.135.839	6.990.617=19.80 p%
Derechos d'Aduana producidos	$ 6.540.843	5.254.400	1.[illegible]=19.80 p%

[illegible] trabando que se hizo impunemente por las costas del Uruguay y las fronteras del Brasil, en frutos del país y animales en pié, durante la época de la convulsion interna del año 1875 que conmovió á los departamentos.

A. Vaillant.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

(Traducido del *Jornal do Commercio*, para *El Siglo*)

8 de Junio de 1877.

Cuando el Czar salia de San Petersburgo el 2 de Junio, acompañado del viejo canciller príncipe Gortschakoff, que le habia presentado antes un programa que comprendia la neutralidad completa de Servia, supimos de Paris cuales eran las verdaderas dificultades de la situacion.

« La Rusia solo puede escapar á las consecuencias amenazadoras de su empresa, si la circunscribiese pronta y enérgicamente.

« Es evidente que el dia en que la Servia tome parte en la guerra ó en que tropas rumanas pasen el Danubio, el Austria ocupará uno de los principados ó tal vez ambos. Será entonces, como todos saben y ven, cuando comenzará la verdadera cuestion de Oriente. La Rusia, ciertamente, hace lo que puede para que la Servia no se entrometa, y las dificultades que surgieron respecto del mando de las tropas rumanas, no pasan de un esfuerzo mas para evitar que el ejército rumano atraviese el Danubio.

« La Rusia, pues, ya influye poco sobre los servios que abandonó y humilló, y que no quieren, despues de una guerra cuyos mayores y mas duros sacrificios soportaron, quedar fuera justamente en la víspera del dia en que creen poder alcanzar alguna compensacion. Se puede, pues, esperar en breve una explosion en Servia, y en consecuencia, mayores complicaciones.»

Es cierto que el emperador Alejandro percibe esto, y se dice que si él se reuniese al ejército será para detener su marcha despues de la primera victoria, con el fin de negociar rápidamente con el Sultan y concluir la guerra antes que se desarrollen estas complicaciones amenazadoras.

Hasta se asegura que hasta entonces, una circular del Gobierno ruso, replicando á la respuesta inglesa y basada en la declaracion de Mr. Cross, esto es, tomando un compromiso negativo solamente, tranquilizará á la Inglaterra y á la Europa, hasta que la primera gran victoria permita que la guerra concluya, despues de satisfacer el orgullo nacional de los rusos. Pero es justamente la tendencia del pueblo ruso, la influencia de las comisiones eslavonias y el entusiasmo del ejército lo que teme; y se pregunta: la presencia del emperador será suficiente para contrabalancear este triple elemento, que será un obstáculo á la breve conclusion de la paz con la base de las reformas escogidas por Rusia?

El corresponsal del *Daily Telegraph* en Erzeroum telegrafió con fecha 2 de Junio:

« Tengo que narrar el acontecimiento mas terrible de esta guerra. Hace dos noches 4,000 hombres de la caballería circasiana del ejército de Muktar-Pachá, bajo el mando de Mussa-Pachá, recibieron órden de seguir para Kars, completamente desprovistos de proteccion de infantería ó artillería.

« Habiendo vencido algun camino y estando muy fatigados, hicieron alto, pretendiendo pernoctar en Bekli Ahmed, en las planicies.

« Teniendo los rusos conocimiento, por medio de sus espías, del estado indefenso de los circasianos, organizaron en secreto una gran fuerza para atacarlos. Para mejor realizar su plan, montaron infantes rusos á la grupa de la caballería y consiguieron así á la noche rodear la aldea donde habian hecho alto los circasianos, desconociendo el peligro que les amenazaba.

« Estando completo el cerco, y aun durante la noche, los soldados moscovitas empezaron la matanza.

« Así que los circasianos conocieron su posicion desesperada, los jefes acusaron á los aldeanos de traicion, y habiendo descubierto algunos espías rusos los fusilaron inmediatamente.

« El combate entonces empezó con furia; los atacados, ignorando completamente la disposicion de la fuerza que los atacaba, se batieron con gran desventaja, aumentada por la celeridad del asalto.

« Aunque su número decreciese rápidamente bajo el bien dirigido fuego de la infantería rusa, y la caballería enemiga imposibilitase la fuga, los circasianos rehusaron valientemente entregarse. Resolvieron vender caras sus vidas, y segun dicen, colocándose espalda con espalda, se batieron desesperadamente. Pero fué en vano; los rusos estrecharon gradualmente el círculo y aproximaron su fuego mortífero á sus víctimas mas y mas.

« El pequeño, pero abnegado grupo de los que sobrevivieron, continuaron la lucha desigual con un heroismo que se describe como maravilloso, no teniendo sino sus fusiles Winchester y sus espadas: todos cayeron en el terreno del combate.

« Al fin los rusos estrecharon á los pocos circasianos que quedaban, siguiéndose una matanza general; no se dió cuartel.

« Solo cerca de un 5 p.% de toda la fuerza de 4,000 circasianos escapó á la carnicería. Mussa-Pachá es uno de los estraviados.

« Esta es una gran pérdida para los turcos aquí. La caballería de Muktar-Pachá fué casi completamente destruida por este terrible desastre.

« Muktar-Pachá está en Zivin, en camino para Koprikoi. Los rusos avanzaron en varias columnas, procurando interceptarlo; él se verá en dificultades por falta de caballería.

« Kars no fué tomada, pero está completamente siliada.»

Sin embargo, la version rusa de este hecho, reduce el encuentro á proporciones casi insignificantes.

En Grecia formó Coumondouros un nuevo ministerio, cuya política era duplicar el ejército, llamar las reservas, alistar voluntarios y levantar un empréstito. Habiéndose presentado por la oposicion una mocion para que su política fuese discutida en la Cámara á puerta cerrada, quedó el gobierno en minoría.

Cerca de 6,000 personas se reunieron el Domingo 10 á la tarde en el Stadium y votaron resoluciones, afirmando la necesidad de formar un gabinete griego de coalicion, que pudiese proseguir en los preparativos militares con energía y prontitud; y en la Cámara pasó una resolucion invitando á los jefes de los partidos á entenderse con el objeto de formar un fuerte gabinete de coalicion.

La Cámara entonces fué aplazada, á fin de habilitar á los ex-primeros ministros á llegar á un acuerdo, con la base de sostener la política nacional, impedir movimientos irregulares del pueblo y preparar al país para seguir el camino que desea.

El rey de Bélgica, viendo la perspectiva de su país por un prisma lúgubre, respondió á una felicitacion que se le presentó en Liège por una diputacion de esa ciudad:

«La situacion de Bélgica es muy difícil. Los tratados que garanten el equilibrio europeo han sido rotos unos despues de otros. Es pues necesario que la Bélgica asegure su independencia y nacionalidad. El gobierno está obligado á pedir mas fondos para asegurar la defensa del país.»

Mientras el Czar seguia viaje para su ejército en el Danubio, el *Jornal de San Petersburgo* informaba á la Europa que «las condiciones de la paz dependian de las eventualidades de la guerra», y la diplomacia rusa, segun dicen—cuando empleo este término es para diferenciar lo que se dice, de lo que es cierto—procura obtener el consentimiento del Austria para que tropas rusas atraviesen el Danubio en Gladova.

« Pero, se añade, el conde Andrassy nunca accederia á eso, pues considera la neutralidad de la Servia como condicion, *sine qua non*, de la de Austria.

« Es posible, que con el propósito de intimidar á los gabinetes de Viena y de Belgrado se haya proyectado sustituir al príncipe Milan por el príncipe Nikita del Montenegro. La Omladina y gran número de agentes secretos de Rusia procuran conciliar á los servios con este cambio, pero hasta ahora han sido infructuosos sus esfuerzos.»

Mientras Kars estaba siliada y todo socorro parecia imposible, Muktar-Pachá procuraba consolidar su ejército en las planicies de Passin, en defensa de Erzeroum.

Poco despues de la última discusion habida en el parlamento sobre la cuestion de Oriente, el Señor Lesseps vino á Lóndres y presentó á lord Derby un proyecto para arreglar el pasaje de buques de guerra por el canal de Suez: despues de examinarlo sin embargo, lord Derby encontró tantas dificultades prácticas y políticas en su ejecucion, que no lo quiso recomendar á la aceptacion de la Puerta y de las potencias.

Comunicando esta decision al Sr. Lesseps por intermedio del embajador inglés en Paris, dió tambien instrucciones á éste para que lo informase «de que el gobierno de Su Magestad habia intimado al embajador ruso, que cualquiera tentativa para bloquear ó impedir de otro modo el canal ó sus entradas, seria considerado por el gobierno de Su Magestad como una amenaza á la India y como un gran daño causado al comercio del mundo, y que, por esos motivos, cualquier paso dado en ese sentido, y que el gobierno de Su Magestad espera y cree que ninguno de los beligerantes pretende dar, seria incompatible con el mantenimiento, por el gobierno de Su Magestad, de su actitud de neutralidad pasiva.

« Esplicando esto al Sr. Lesseps, V. E. dirá que el gobierno de Su Magestad tomó la iniciativa con relacion á proteger el canal, á causa de la necesidad urgente que hay de mantener allí la seguridad, á causa de los intereses británicos, y que no duda, en caso de ser el canal amenazado sériamente, que el gobierno francés y otros, procederán del mismo modo.»

Este despacho, datado el 16 de Mayo, fué presentado al parlamento en 5 de Junio. H. Layard, nuestro embajador en Constantinopla recibió órden de comunicar á la Puerta que el gobierno de Su Magestad espera que la Puerta y el Khedive se abstendrán de impedir la navegacion del canal ó adoptar cualesquiera medidas que puedan perjudicarlo ó sus entradas; y que el gobierno de Su Magestad está firmemente resuelto á no consentir que el canal sea el teatro de combate ú operaciones de guerra.

« Un despacho idéntico fué enviado al agente y cónsul general de Su Magestad en Egipto.»

Cuando se publicó esta declaracion de la política inglesa, la escuadra británica apareció á la entrada del canal y cruzó en las costas del Egipto.

Puede presumirse que fué, en parte, por causa de esta intimacion, hecha así al embajador ruso en Lóndres, que este partió para San Petersburgo.

Así que fué presentada á la Cámara de los comunes, un miembro irritable tentó promover una discusion sobre ella, pero la tentativa no fué feliz, oponiéndose á ello ambos lados de la Cámara.

De Atenas comunicaron ayer que está formado el nuevo ministerio, entrando en él todos los jefes de los partidos; su organizacion es esta: Canaris, presidente del consejo y ministro de marina; Tricoupi, negocios estrangeros; Coumondouros, interior; Zaimi, justicia; Deligeorge, hacienda; Deligianni, instruccion; y Zimbrakaski, guerra.

« Todos son ex-ministros, y los primeros cinco ex-primeros ministros.

« Este paso, que fué exigido por el pueblo y por la Cámara, muestra que los griegos han tomado las cosas á lo sério y quieren órden en el interior y energía en cuanto á los preparativos militares, de modo que puedan obrar con eficacia en cualquier emergencia.

« El pueblo tiene grandes esperanzas, y el órden se restableció.»

En el Montenegro hubo nuevos combates, alegando cada uno de los contendientes haber batido al otro; sin embargo, pocos pueden ser los resultados de la lucha que se traba allí.

(Continuará.)

La Exposicion Universal de 1878

(De *La République Française* para *El Siglo*)

El 9 de Junio se vió en la prefectura del Sena un informe relativo al proyecto de construccion de una estacion en el Campo de Marte sobre la línea del puente de Alma á los Molinaux.

Esa línea forma parte de las ya concedidas á la Compañía de caminos de fierro del Oeste por la ley de 31 de Diciembre de 1875. La seccion del puente de Alma á la avenida de Suffren fué sometida á informe, pero su construccion está aplazada para despues de la Exposicion.—La estacion de la avenida de Suffren á la estacion de Grenelle-Ceinture ha comenzado ya y estará abierta el 1º de Mayo de 1878; finalmente no se emprenderá hasta mas tarde el escedente entre la estacion de Grenelle-Ceinture y los Molineaux.

En cuanto al trozo que debe hacer el servicio de pasajeros y mercancías para la Exposicion, se destacará de la línea de Cintura entre la estacion de Grenelle y el *quai* de Javel, siguiendo ese *quai* sobre una plataforma de ocho metros de ancho con acotamientos de 1 m. 50 fuera de los rieles. Se establecerá de manera que pueda empalmarse á lo largo del *quai* y en caso necesario, con las otras usinas de Javel por las calles Leblanc, Vignon, des Marguerites, Alphonse, de Javel etc. Siendo el ancho del *quai* de Javel de 21 metros, deberá quedar para la circulacion una calzada con veredas á los costados de un ancho mínimo de 13 metros.

La estacion especial, necesaria para el servicio de la Exposicion, se establecerá en el ángulo del *quai* y de la avenida Suffren, dando así acceso por el Noroeste al Palacio del Campo de Marte. Esa estacion no habia sido prevista en el proyecto primitivo, antes que se tratara de la Exposicion Universal, y eso esplica porqué la Administracion ha tenido que pedir hoy un informe especial al respecto.

—Leemos en el diario, *Roma Capital*, del 12 de Junio:

« En el Ministerio de Agricultura, de Industria y Comercio se hacen preparativos con toda actividad para la participacion de la Italia en la Exposicion Universal que tendrá lugar en Paris.

Habiendo hecho saber el Embajador de Italia en Paris que el gobierno francés está firmemente resuelto á no retardar el acto en cuestion, el Sr. Majorana Calatabiano, someterá próximamente á la sancion del consejo de ministros el nombramiento del comisario regio, y nombrará los miembros del jurado italiano. Podemos asegurar que las oficinas del comisariato regio se abrirán en Paris en los primeros dias de Noviembre de este año. Se han tomado sérias medidas para que los trabajos de ornamentacion y embellecimiento interior de la seccion italiana en la Exposicion terminen en breve y Mr. Basile que los dirige demuestra el mayor celo á fin de que las órdenes del ministro sean ejecutadas de una manera rápida y eficaz.

Chile

UN PASEO A LA SERENA

Con la carta de nuestro corresponsal en Valparaiso, *Acton*, publicada ayer, recibimos tambien algunas cuartillas del mismo, dedicadas á pagar un tributo de justicia y gratitud á las personas que durante su breve permanencia en la Serena, capital de la provincia de Coquimbo, lo trataron con suma amabilidad y cariño.

Vamos á hacerlas conocer de los lectores de *El Siglo*, satisfaciendo así los deseos del corresponsal y el amigo.

Van en seguida:

«Para describir con exactitud ciertos séres que son el adorno de la sociedad, la prosa es insuficiente, solo la poesía podia llenar como se merece esa tarea, y aun así mismo se necesitaria el génio poético del Dante, y la dulzura en la espresion del Petrarca: así solamente podríamos satisfacer nuestros buenos deseos.

Muy pocos dias pudimos dedicar á esta ciudad, con todo, creemos que nos fueron suficientes para juzgar del tesoro que encierra en su atenciosa sociedad.

Dos amigos se comidieron—en hacernos conocer algunas distinguidas familias: al Sr. D. Guillermo Cunningam, y amable familia, le debemos los mas gratos momentos, los que difícilmente olvidaremos.

Esta familia reune las mas nobles y apreciables condiciones; se compone del Dr. Cunningam, de nacionalidad inglesa, su esposa, hija de esta ciudad, matrona que conserva aun su belleza poco comun; cuatro hijas y tres hijos forman el resto de esa familia.

Tres de las niñas son casadas, la mayor, Paula, con un Sr. D. Julio, de nacionalidad francesa, es uno de las mas hermosas jóvenes que ostenta la Serena, tan bella como amable y cariñosa; la segunda, Julia, tan simpática como inteligente, casada con un jóven muy apreciable Cárlos Bordali, hijo de uno de nuestros antiguos amigos en Valparaiso, D. José Santo Bordali, comerciante importador de mucho crédito. Teresita, la tercera, casada con un Sr. Gallo ingeniero de minas, es uno de esos tipos que sin ser una belleza, muchas veces se prefieren, por su modo de ser y amables maneras. Luisa, la cuarta, recien salida del colegio, es alta, bella y bien formada; es una flor en boton que aun se encierra en su capullo, pero que ya deja asomar sus bellos colores, y que muy pronto ostentará todas las galas que la naturaleza le ha prodigado, es el retrato de la madre; feliz el mortal á quien le entregue su corazon.

La segunda noche que pasamos en la Serena fué para nosotros una verdadera sorpresa: fuimos invitados para visitar á la inteligente y bella viuda Doña Enriqueta V. de Magallanes, señora jóven aun y que los trabajos morales por la pérdida de su esposo no han podido destruir esa obra inestimable de la naturaleza—quedó viuda con varios hijos entre ellos dos niñas ya casaderas, tan preciosas como inteligentes, y una tercera que vá aproximándose, graciosa morenita con ojos que marean.

Esta señora es un portento, como pianista es de primer órden; no hay música difícil para ella, pues le dimos, y con justicia, el título del *Listz* sud-americano. Horas agradables pasamos oyéndola ejecutar las piezas mas difíciles de los grandes compositores; esta señora reune condiciones poco comunes, ejecucion perfecta y sentimiento, cosas que raras veces se hermanan—No exageramos, hemos oido á *Listz, Talberg, Gorschalt, Herz* y *Teifer*, pues diremos sin temor de ser desmentidos, que esta señora podia rivalizar con los mejores concertistas. Si ella pudiera vencer ciertos escrúpulos, en sus manos tiene una fortuna.

Nunca olvidaremos los gratos momentos que nos proporcionó con su habilidad y finas maneras, seguro que cuantos la oigan pulsar el piano sentirán las mismas agradables sensaciones—¡Oh música! eres realmente el bálsamo del alma; nosotros que fuimos á la Serena tan tristes con el alma despedazada, nos aliviaste mucho y casi nos hiciste olvidar el tormento que nos corroe el corazon!

Tuvimos tambien el grato placer de pasar una noche agradable en casa del Sr. Dr. Ahumada, abogado distinguido; su amable esposa cantó admirablemente acompañándose ella misma al piano;—posée buen método, y aunque débil su voz, canta con mucha maestría y dulzura.

El ex-intendente D. Francisco Vicuña nos invitó á su casa ¡oh, grata sorpresa! la esposa es argentina, casi nuestra compatriota; es una señora muy apreciable que aun conserva algo de su belleza, sus maneras cautivan á cuantas personas lo visitan; —dos hijas casaderas, y dos jóvenes forman esa familia; la mayor de las hijas *Delia*, es una niña inteligentísima; pronuncia el italiano como una romana—su voz aunque de garganta es poderosa posée buen método y canta con mucho sentimiento—¡Ah! sus ojos son indefinibles, ellos ejercen sobre la persona que se dirijen cierto no sé qué que fascinan y seducen; es una verdadera sirena.

El Sr. Intendente de la Provincia D. A. Alfonso, es una persona muy apreciable, al que le debemos las atenciones de urbanidad usadas entre gente bien nacida. El Sr. Dr. Casanova, ministro de la córte de justicia [illegible] un caballero en toda la estension de la palabra, de carácter suave y atrayentes maneras; despues de conocerlo se sienta la necesidad de tratarlo diariamente, nos felicitamos de haberlo conocido.

No olvidaremos bien cierto á nuestro amigo don Diógenes Carmona, miembro de una familia respetable de Valparaiso; este jóven se dedicó al profesorado de canto, por lo cual poseé dotes envidiables —Es un jóven muy apreciable y estimado de toda la buena sociedad de la *Serena*—pertenece á una familia que parece obligatorio en ella el ser literato ó poeta, pues reune ambas condiciones, aunque por modestia no firma sus producciones con su propio nombre.

Una corta escursion á *Totoralillo*, nos proporcionó el grato placer de conocer el Sr. D. Felix Vicuña, propietario de los establecimientos de fundicion de ese puerto y de la Higuera; su amable esposa, de ojos sin iguales, es hija de esta ciudad privilegiada; tiene tres preciosas cristuras que se parecen á los angelitos de Rafael.—Un dia pasamos en compañía de esa familia; fué un dia realmente de satisfaccion.—Oh! cuando se encuentran personas tan apreciables, se olvidan todos los malos ratos que se pasa en esta vida de decepciones.

Seríamos injustos si no hiciéramos una mencion especial de nuestro buen amigo el señor capitan de fragata, Gobernador marítimo de Coquimbo, D. Domingo Salamanca, á quien debemos las mayores atenciones.—Este oficial de la marina chilena, hijo de un marino distinguido que regenteó muchos años la escuela marítima, honra en todo á su inteligente padre.—Para el destino que ocupa, no podia el gobierno haber hecho una eleccion mas acertada.

—

Entre los infinitos misterios que nos rodean y que jamas podremos esplicarnos, á menos que nos hagamos *espiritistas*, porque ellos tienen la facilidad de disponer de algun espíritu familiar que les esplica cuanto desean saber respecto á lo que pasa ALLÁ, en la NADA, en el CAOS; pero como nosotros no hemos llegado aun á ese estado de *depuracion*, por eso no nos puede entrar la fé y la creencia de la existencia de lo *inesplicable*, del *incomprensible*; y repetimos, que entre los inmensos misterios de la humanidad, quién nos esplicará el por qué algunas hijas de Eva son tan bellas y otras tan feas; unas tan consecuentes (pequeñísimo número) y otras tan inconsecuentes (mayoría); unas tan amables y cariñosas, y otras tan adustas y repelentes; unas tan zalameras y otras tan indiferentes; unas tan verídicas (muy pocas) y otras tan embusteras? Oh, no se puede negar que en el sexo femenino hay mucha variedad; como vulgarmente se dice, hay para todos los gustos.

Pues esta desigualdad es la trampa mas maliciosa que puso al hombre quien así lo dispuso, si hay ó hubo quien lo dispusiera; trampa que cae en ella el sabio como el ignorante, el bueno como el malo, el desconfiado como el confiado, el malicioso como el inocente, y por fin el ciego como el *linche*. Los leones, los tigres, la hiena y demas animales habitantes de nuestro planeta todos se parecen, y todos tienen sus instintos, miéntras que nuestro ser privilegiado (segun algunos) ni es posible hallar dos que se parezcan y ni mucho menos conocer su instinto—bien pensado, casi nos quedamos con los que al fin sabemos cuáles son sus instintos y cómo viven, porque de ellos podemos librarnos, pero de nuestros *semejantes* nos libre el diablo de *ellos* y sobre todo de *ellas*.

¿Influirá el clima, la tierra, el compuesto del aire, la educacion ó la raza? Qué será? Hemos visitado casi todas las ciudades de la América española, siempre hemos notado que el bello sexo es mas atrayente, mas amable y mas cariñoso que el feo, pero en ningun país hemos encontrado mujeres mas simpáticas, mas afectuosas y mas seductoras que en esta ciudad que bien podia llamársele de las *Sirenas*; así es que para nosotros ya con el invierno de la vida á cuestas, fué un hallazgo y un tormento el haber visitado esta simpática sociedad. ¡Qué desgracia haberle conocido casi á la fin del viaje! Qué infelicidad vivir tan poco y sobre todo *envejecer* cuando se llega á hallar un *Oasis* en la penosa travesía de esta corta vida. ¡Ah! y despues —*Pulvis est et in pulveren reverteris*.

¿Por qué no nos honrarán mas con sus visitas los Mefistófeles? Oh! Fausto! qué feliz fuiste vivir en esa época en que aun se prestaban los espíritus infernales á satisfacer los deseos de los que como nosotros nos hallamos al acabar de la jornada! Para qué destino fatal nos hiciste conocer esa tierra habitada por ángeles con ojos como no puede haberlos en la *creida* mansion celestial? Qué desgracia ser, sin ser ya lo que uno debia de ser miéntras habite transitoriamente este planeta ó mundo de descontentos! ¡Ah, basta de suspiros! es mejor olvidar para no sufrir mayores penas de las que sufre uno diariamente al ponerse la corbata delante de esos embelecos que ni las arrugas disimulan. ¡Qué cosa horrible recordarse jóven, cutis terso, y verse en realidad como *cuero de tapar hornos*! ¡Oh! y *la nevada*, despues de haberse conocido, con cabellos negros, rubios ó castaños. ¡Qué invencion infernal esas lunas de Venecia! Si llegáramos á ser monarca como Luis XIV no haríamos la tontería de introducir la moda de las pelucas blancas, no, no haríamos tal cosa, mandaríamos destruir todos los espejos y decretaríamos pena de la vida quien hiciera tal cosa; es el mueble mas incómodo y el mas terrible enemigo de los viejos, y de las viejas bien entendido; en fin, es nuestro mas constante y perverso perseguidor; confesamos que si en otras épocas le acariciamos hoy le odiamos.

Recordamos que una noche una dama que decia *amarnos mucho*, para lisongearnos se empolvó todo el cabello; ¡qué hermosa estaba! qué bien le sentaba; esto era para nosotros una prueba de su cariño; así le creimos y nos puso ufanos. ¿Y quién en nuestro lugar no se hubiera sentido orgulloso de verse amado hasta el punto de quererse asimilar á nos.—Oh, malicia mujeril, cuando le vimos de dia, conocimos que esa maniobra habia sido con el objeto de encubrir los hilos de plata que dominaban ya en su cabellera; pero era tan hermosa, y como al amor lo pintan ciego, seguimos amándole con locura, hasta que comprendimos que no éramos solos, que un calvo horrible, nos reemplazaba—tristo decepcion—el amor de una de esas mujeres es la mayor calamidad para un hombre de corazon.—Oh, se sufre mucho! esas mujeres veletas, son el verdadero infierno para el que llegue á caer en sus redes; confesamos nuestro pecado, aun sentimos los efectos de una de esas *sirenas*, y lo que aun no podíamos desterrar de nuestro corazon. No nos era posible, hablando de la mas bella creacion de la naturaleza, evitar que no se nos escapara un ay! á pesar nuestro entramos á eso terreno de triste recuerdos: olvidemos.

Acton.

Perú

ESPULSION DE UNA MONJA DE SU CONVENTO EN LIMA

En la *Sociedad*, órgano del Sr. obispo de Lima, encontramos los siguientes documentos:

La abadesa Santa Catalina al gobernador eclesiástico.—Exelentísimo señor:—Sor Juana de las Mercedes, abadesa de este monasterio de nuestra madre Santa Catalina, con la mayor humildad ante V. S., digo: que es llegado el caso de ser separada de esta comunidad, en la que en desgraciada hora tomó el hábito y profesó, doña Dolores Vazquez, por ser incorregible, por llevar una vida contraria en todo á nuestra santa regla y constituciones.

Desde su profesion jamás ha servido ni para preparar un ornamento, ni un solo destino ha sido capaz de desempeñar, ni asistir á los actos de comunidad, y menos á rezar el santo y divino oficio; solo sí para afligir y faltar á las superioras, á tal punto de ser disciplinada públicamente por mi digna antecesora y la comunidad. Todos los medios que dicta la caridad y la prudencia han sido puestos en práctica para atraerla al buen camino; lágrimas, ruegos, castigos, todo, todo, señor, ha sido para que manifieste pública y privadamente su voluntad contraria á todo lo que es convento.

De esto puede informar, si V. S. lo tiene á bien, su confesor el señor Mendez, capellan del monasterio de la Encarnacion, pues él, de ella ha sufrido multitud de desaires hasta el estremo de verse obligado este señor á llamarme para que pusiera remedio en la vida de relajacion que ha llevado siempre, sin conseguir ningun resultado, pero ni siquiera halagüeño, porque su falta de obediencia, su altanería es mas de lo que se puede concebir.

En tres ocasiones he sido faltada fuertemente por ella; mi amor á mi monasterio y mi espíritu de conciliacion han sabido disimular tan horribles faltas, como son las de faltar á una prelada por una religiosa, á una madre por una hija.

El dia de ayer ha sido un dia de consternacion y espanto para las religiosas de este monasterio, por haber sido víctima de los atropellos mas grandes que V. S. puede concebir, y las religiosas todas pueden asegurarle á V. S. que ni una palabra le he contestado, conociendo su carácter escesivamente atrevido, y en mi tribulacion le dirigí á V. S. un oficio llamándolo al que tuve el consuelo de que acudiese á mí con la caridad de padre. V. S. presenció que á ambos nos despreció y se burló de la respetable autoridad que inviste, y rechazó el perdon que V. S. le impuso pidiese á su prelada.

No quedó aquí, señor: una vez que V. S. se hubo retirado, ha escandalizado con gritos y palabras injuriosas á su autoridad y la mia, terminando por ofrecer en presencia de dos monjas, darme de bofetadas á mí y á ellas. Basta, ilustrísimo señor, lo referido y V. S. apreciará lo espuesto para que en el acto se separe de esta comunidad, en la que ya por nuestra santa regla y constitucion está separada por incorregible.

Honda es mi angustia; pero el cumplimiento de mi deber, la caridad para la comunidad de la que, aunque indigna, soy abadesa, me obliga en estricta justicia á pedir como pido salga en el dia la madre Dolores Vazquez; y determine V. S. una vez en la calle, lo que de ella debe hacer; pues en este monasterio cada momento que trascurre es una amenaza y constante á mi vida y á la tranquilidad de la comunidad que presido.

Para conseguirlo—de rodillas le ruego por el amor de Dios, por el amor de la comunidad y quizá por el bien de la separada, la saque á la calle hoy mismo, á fin de darnos la vida con la tranquilidad que tanto necesitamos para pedir á Dios por la salvacion de nuestras almas, y la de nuestros semejantes.

Justicia que espera alcanzar su humilde súbdita —*Sor Juana de las Mercedes*, abadesa—Monasterio de Santa Catalina, Lima, 13 de Abril de 1877.

Decreto

Palacio Arzobispal en Lima, Mayo 18 de 1877.—Visto este espediente: resultando comprobados los hechos de que se queja la reverenda madre abadesa y comunidad del monasterio de Santa Catalina, relativos á la falta de cumplimiento de sus deberes religiosos de la monja Sor Dolores Vazquez; que á pesar de las amonestaciones que diariamente se le han hecho por sus superioras para que varío de conducta, no manifestando ningun arrepentimiento, sino que por el contrario, cada dia aparece de peor condicion, colocándose por ello en la clase de las incorregibles; y no siendo conveniente que permanezca por mas tiempo dentro de una comunidad, á quien constantemente escandaliza con sus desacatos y desobediencia á los mandatos de la abadesa; venimos, de acuerdo con lo espuesto por el Dr. D. Gregorio Valenza, en el informe concienzudo que sobre el particular nos ha espedido como comisionado nuestro para el esclarecimiento de esos hechos, cuyos fundamentos reproduce el promotor fiscal, en disponer: que la mencionada religiosa Sor Dolores Vazquez, sea trasladada al monasterio de Santa Clara, con la misma pension que hoy disfruta en su instituto; comisionando al efecto al mismo Dr. Valenza para que, asociado con un sacerdote de su confianza y con las precauciones del caso, lleve á cabo esta disposicion, dándonos cuenta del resultado.

Comuníquese á quienes corresponda y hágase saber este auto á la religiosa Sor Dolores Vazquez por la reverenda madre abadesa del convento de Santa Catalina.—*Dr. Rodriguez.*—*Julio Zárate*, secretario.

—

Nota dando cuenta del resultado de esta Comision.

Ilustrísimo señor: Habiéndome constituido en el monasterio de Santa Catalina de esta capital, en union del presbítero D. Ignacio Gelada, á las siete de la noche del dia 18 del presente, para darle cumplimiento al auto librado por usía ilustrísima en la misma fecha, en el que se me ordenaba trasladase del citado monasterio al de Santa Clara, á la religiosa Sor Dolores Vazquez, debo de informar á usía ilustrísima de todo lo que ocurrió, tanto en el interior del mismo convento en presencia de la reverenda madre abadesa y de algunas otras religiosas que la acompañaban, como tambien de los demas hechos que tuvieron lugar en el trayecto hasta la portería de Santa Clara.

Recibido que fuí por la prelada é impuesta de mi presencia allí, le pregunté si la religiosa Sor Dolores Vazquez á quien suponia estar ya notificada de su traslacion, estaba en aptitud de cumplir lo que se le ordenaba; me contestó entonces:

« Señor, he tratado de hacerle saber con la mayor diligencia la resolucion del ilustrísimo señor gobernador eclesiástico; pero esta religiosa obstinada en desobedecerme y faltarme de palabra, se ha encerrado sin querer verme ni escucharme.»

Preciso me fué entonces ilustrísimo señor, para llenar mi cometido, penetrar en la clausura; aunque ya con muy poca ó ninguna esperanza de que su traslacion se verificara como yo deseaba con la mayor tranquilidad y sigilo.

Grandes fueron los esfuerzos que hicimos las religiosas y yo, para persuadirla que abriera su puerta y para que se sometiese á lo dispuesto por la autoridad eclesiástica; mas ella empecinada se resistió hasta el punto de obligarme á ordenar que entrasen en el convento dos carpinteros para descerrajar la puerta.

El espectáculo que se me ofreció al abrirse ésta, fué sumamente sorprendente. Sor Dolores se hallaba sentada cerca de su cama en una posicion llena de arrogancia y altivez y guardando un profundo silencio, sin embargo de haberle yo hablado en términos los mas comedidos y corteses, para que se resolviese prontamente á salir conmigo del convento.

Hubo un momento, despues de media hora de súplicas y ruegos con que trataban de persuadirla, tanto la abadesa como las demás religiosas para que cediese, en que habló, prévia una corta conferencia secreta que la permití con el presbítero Gelada. Sus palabras testuales son las siguientes:

« Yo salgo, si me llevan á la casa de mis padres; pero si es á otro convento, no saldré por mis piés, si no es que usted me hace llevar á pedazos, porque no quiero aparecer ante la sociedad ni ante otras religiosas estrañas, como espulsada de dos conventos.»

Al observar esta actitud, que desde luego revelaba una formal resolucion de atropellar bruscamente el mandato de la autoridad eclesiástica, si yo no consentia en su pedido, le manifesté entonces el sentimiento que tenia por mi parte de no poder acceder á su solicitud, porque no estaba facultado para ello.

Al fin de tantísimos esfuerzos, logré que saliera de sus claustros, é introducida que fué en un coche, en el que ella, el presbítero Gelada y yo, partimos inmediatamente con direccion á Santa Clara.

En casi todo este trayecto fueron insoportables los gritos con que procuraba llamar la atencion pública, creyendo sin duda por este medio obligarme á que la llevara á casa de su padre.

Por fin, toqué el término de mi comision, pues me encontraba en la portería del ya nombrado monasterio de Santa Clara, cuya puerta, por un descuido sin duda, se hallaba cerrada: bajamos del coche, é inmediatamente la madre Dolores se sienta en el suelo, comienza á dar voces pidiendo auxilio, y despues de media hora de fatigas para mí, pues que á la vez tenia que atender á la religiosa, y á pulsar las puertas, aunque inútilmente.

Mi mortificacion subió de punto, tanto mas cuanto que no asomaba un solo celador ni persona alguna que me prestase auxilio; pues tan lejos de esto, y para mayor confusion y vergüenza, venia formándose un grupo de curiosos, para informarse de lo que pasaba.

Creí conveniente hablarle á esa parte del pueblo esplicándole lo que significaba aquella escena desagradabilísima.

Les hice presente que yo era el párroco de Santa Ana, que estaba comisionado suficientemente por la autoridad eclesiástica para verificar la traslacion de esa religiosa: que nada tenian que temer: que mi ministerio me garantizaba de toda sospecha y que por lo mismo, si algun escándalo producia este hecho, era el que ocasionaba una religiosa insurrecta é incorregible.

Aun hablaba yo cuando ella comenzó á quejarse de maltratos inferidos por mí; á tan inesperada calumnia ¿á quién apelar mejor que al presbítero Gelada que me acompañaba?

Mas, por desgracia este guardó silencio, y solo cuando le pedí que me ayudase á levantarla del suelo para que no se estropease, merecí de él dos contestaciones, que ciertamente en tal situacion no habria deseado escuchar.

Entre tanto los curiosos se multiplicaban, y sabedor de que aun estaba abierta la iglesia, dejé encargado del cuidado de esta religiosa al ya mencionado presbítero, y pasé en persona á la reja del coro á llamar á la señora abadesa para que mandase prontamente abrir la puerta.

A mi regreso al lugar donde dejé á la religiosa, la escena habia cambiado completamente: la monja estaba tomada del brazo de un jóven que se me dice llamarse don N. Ramirez.

El presbítero Gelada habia desaparecido, y el dicho jóven comenzó á insultarme.

No sirvieron entónces mis observaciones, ni tuvo valor alguno á los ojos del jóven indicado, la nota de la autoridad eclesiástica que comprobaba la lejitimidad de mi comision; ni se me escuchó, cuando por último recurso le propuse, que por lo menos fuese llevada en coche para evitar escándalos y malas interpretaciones, á la casa de su padre.

Todo fué inútil: la monja marchó del brazo con el jóven que, á su juicio, y sin reparar que cometia un crímen al oponerse á que se cumplieran las órdenes libradas por la autoridad competente, la salvaba de la tiranía y de las garras inquisitoriales del clero.

Yo, aislado, y no queriendo esponerme sin resultado alguno favorable, á nuevas y quizá á mayores emergencias, tuve á bien regresar y dar á V. S. ilustrísima personalmente el respectivo aviso de lo ocurrido, reservándome hacerlo por escrito, como ahora lo verifico en cumplimiento de mi deber.

La narracion que precede es en todo fiel, ilustrísimo señor; pues si adolece de alguna inexactitud, esto solo podrá referirse á lo mucho que omito, por cuanto no es de absoluta necesidad, ni creo sea permitido en una esposicion oficial anotar episodios repugnantes por lo que tienen de indecoroso.

He cumplido, ilustrísimo señor, en cuanto ha estado de mi parte, la comision que V. S. ilustrísima se dignó confiarme: no me arguye la conciencia en lo mas pequeño, de haber omitido los medios que dicta la prudencia, ni de haberme estramilitado en el desempeño de esta comision; solo siento que no se hayan llenado por completo los fines paternales de V. S. ilustrísima, al decretar la traslacion á Santa Clara de la religiosa Sor Dolores Vazquez.

V. S. ilustrísima, en uso de su autoridad y en vista de lo que dejo espuesto, sabrá adoptar los medios que juzgue mas oportunos para dar una solucion definitiva á tan enojoso asunto.—Dios guarde á V. S. ilustrísima.—*Dr. Gregorio Valenza.*

Francia

IMPORTANTE SESION DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS—INTERPELACION RELATIVA Á LOS MANEJOS DE LOS ULTRAMONTANOS—DISCURSOS ÍNTEGROS DE M. LEBLOND Y M. JULIO SIMON.

(DE *Journal* [illegible])

Véase el número 3749

El Presidente del Consejo—Continúa con la palabra:

M. Leblond no ha querido leer la pastoral, dando por escusa que todos la conocian. Creo en efecto, señores, que esta pastoral ha sido suficientemente circulada. Sabeis que el obispo llama la atencion del Presidente de la República sobre la situacion del Papa, «situacion, dice, que desgraciadamente—la historia lo atestigua—es obra del gobierno imperial.» Por consiguiente no es á la república á la que dirigo el reproche de haberla creado y se limita á pedir á la república que asuma el deber de hacerla cesar.

Esta pastoral, señores, ha sido confiada á la publicidad de los diarios el dia mismo en que fué escrita; y fuí yo el que remití el testo impreso al señor mariscal Presidente de la República varios dias antes que le llegase la carta que le estaba destinada.

El mismo dia, el señor ministro de cultos escribió á monseñor el obispo de Nevers una carta....

En la izquierda—Leedla! Leedla!

El señor Presidente del Consejo—Si quereis que le dé lectura, no tengo razon alguna para rehusarlo.

En la izquierda—Sí! Sí! Leed!

El señor Presidente del Consejo—Héla aquí:

« Monseñor:

« El Presidente de la República ha recibido la carta que le habeis dirigido.

« Esta carta contiene acerca de la política estranjera observaciones y consejos que vuestras funciones no os ponen en el caso de hacer llegar al gobierno y cuya completa responsabilidad este debe dejaros á vos mismo.

« Perfectamente resuelto á mantener las buenas relaciones que lo unen al rey de Italia y convencido de que obrando así sirve tanto los intereses del santo padre como los de Francia, el gobierno no puede dejar de desaprobar la manifestacion que habeis creido deber hacer.» (Muy bien! Muy bien!)

Al mismo tiempo que el Sr. Obispo de Nevers dirigia su carta á los diarios y al señor Presidente de la República, la dirigia, lo sabeis, á todos los maires del Departamento y á los jueces de Paz, con una circular que sin duda conoceis tambien; pero, en cuanto á mí yo no tendria la misma inquietud que el honorable M. Leblond, yo habria leido de buena gana la circular.

En la izquierda y en el centro—Muy bien!—Leedla!

El Sr. Presidente del Consejo—Ella está así concebida:

« Obispado de Nevers, 7 de Abril de 1877.

« Señor:

« Como depositario de una parte del Poder Ejecutivo de Francia, debeis velar porque los intereses sagrados de la conciencia sean respetados entre todos vuestros conciudadanos, y que en consecuencia puedan libremente recibir las órdenes é instrucciones de aquel á quien se ha confiado por Nuestro Señor Jesucristo todo poder de atar y desatar.

« En un acto de nobleza de firmeza y de elevada independencia, el soberano pontífice acaba de declararnos que no goza ya en Roma de la libertad necesaria para el ejercicio de su poder.

« Resulta de esto que nosotros mismos no somos libres en nuestras conciencias; que, en consecuencia, debemos usar de toda nuestra influencia para obtener la modificacion de un órden de cosas tan anormal, y para hacer devolver al soberano de nuestras almas la independencia de que necesita absolutamente para dirigirnos.

« Es preciso, desde luego, que hagamos penetrar estos pensamientos en las poblaciones cuyos intereses nos están confiados...»

M. Gambetta—Hé ahí la agitacion!

El señor Presidente del Consejo—«Es preciso que en seguida nos pongamos todos de acuerdo para hacer prevalecer, en los diversos consejos del país, convicciones análogas.

« Tengo, pues, el honor de trasmitiros, con la alocucion del soberano pontífice y el comentario de que he creido deber acompañarla, la copia de una carta, por medio de la cual he procurado fijar la elevada atencion del señor Mariscal sobre un interés de un órden tan superior.

« Contad, señor, con la seguridad de mi alta consideracion.

«El obispo de Nevers,

Tomás Casimiro.»

Cuando me fué conocida esta circular, escribí al señor prefecto de la Nièvre una carta que voy á leeros.

« Señor Prefecto:

« El Sr. obispo de Nevers ha dado recientemente á la publicidad de los diarios una carta dirigida por él al señor mariscal Presidente de la República. Mi colega, el señor guarda-sellos, le ha escrito directamente á este propósito y no teneis que mezclaros en esta cuestion.

« Pero, habiendo monseñor el obispo de Nevers, juzgado á propósito comunicar directamente esta carta á todos los maires del departamento, y dirigirles al mismo tiempo una carta-circular, os ruego os deis la molestia de trasladaros á su casa y hacerle presente que la ley no le da derecho de dirigir circulares á los maires; que vos no os permitiriais entrar de esta manera en comunicacion con los curas de las diócesis, que cada uno debe permanecer en su puesto y atribuciones respectivas, y hablándole por lo demás con todo el respeto debido á su persona y á su carácter, le hareis entender que el gobierno está completamente resuelto á impedir esto.

« Recibid, etc.» (Muy bien! muy bien!)

Algunas voces—Eso no es bastante!

El señor Presidente del Consejo—La respuesta de Mgr. el obispo de Nevers ha sido que ha encargado al prefecto que hiciese conocer al gobierno que respetaria los derechos de la autoridad civil y no atentaria á ellos en manera alguna.

Esta carta de Mgr. el obispo de Nevers no es sino uno de los incidentes de estos últimos dias. Me queda que hablar de la peticion.

Dicha peticion está dirijida: «A su excelencia el mariscal Mac-Mahon, Presidente de la República francesa, á los señores Senadores y á los señores Diputados.»

Sabeis lo que contiene:

« El soberano pontífice, privado de su poder temporal, vé todos los dias levantarse nuevos obstáculos para el gobierno de la iglesia universal. Debe aun temerse que por la aplicacion de recientes disposiciones legislativas y por medidas mas peligrosas todavía que podrian tomarse, no se lo impida pronto por completo comunicar con el mundo católico.

« En presencia de la situacion tan grave en que se encuentra el papado, centro de la unidad religiosa y garantía de la integridad de su fé, los católicos que suscriben, ciudadanos franceses, tienen el deber de recurrir á vos. Os piden que empleis todos los medios á vuestro alcance para hacer respetar la independencia del santo padre.»

Esta peticion ha sido repartida en varios departamentos; se me ha asegurado aun que un predicador habia anunciado, en la cátedra, que ella estaba en la sacristía y que los fieles debian ir á firmarla al salir del oficio.

Se dice en la peticion: «los infrascritos, ciudadanos franceses...» pero no son solo los ciudadanos franceses los que se han ocupado de la cuestion. En la introduccion que acompaña á la circular, se lee en verdad: «Solo se pide la firma de los ciudadanos franceses.»

Pero las damas no están tan completamente desinteresadas de la cuestion como podria creerse, segun se ve por una circular que deseo, como las otras, poner en vuestro conocimiento.

En la izquierda—Leed! leed!

El señor Presidente del Consejo, leyendo:—

«Protesta de las señoras de....

« Las señoras que suscriben, miembros de diversas asociaciones católicas de mujeres de la diócesis de...

« Informadas de que el gobierno italiano ha presentado un proyecto tendente, so pretesto de reprimir los abusos del clero, á suprimir la libertad de comunicacion del soberano pontífice con los católicos, por el intermedio de los obispos;

« Que esta ley ha sido ya adoptada por la cámara de diputados;

« Considerando que ella es contraria á los compromisos asumidos por Italia ante el mundo católico, con motivo de la traslacion del asiento de su gobierno á Roma, y á la ley dictada para garantir la completa indiferencia del soberano pontífice en el ejercicio de su suprema jurisdiccion espiritual;

« Protestan con toda la energía de sus almas contra una ley semejante, instrumento de opresion y de despotismo erijido contra todos los católicos del mundo.»

Hé aquí señores, la carta circular dirijida á los señores prefectos, con motivo de esta peticion.

«Señor prefecto: Tengo informes de que se hace circular en ciertos departamentos, con el objeto de recojer firmas, protestas impresas contra un proyecto de ley sometido á las cámaras italianas, y relativo á los abusos cometidos por los ministros de los cultos en el ejercicio de su ministerio.

«La circulacion de estos escritos cuyos términos son ofensivos á los poderes públicos de un país vecino y amigo, no puede estar bajo el amparo de las inmunidades que cubren el ejercicio lejítimo del derecho de peticion, y el gobierno no puede tolerar que los ciudadanos sean así provocados públicamente á inmiscuirse en los asuntos interiores de una nacion estranjera.

« Os ruego, en consecuencia, señor prefecto, que tomeis las medidas que juzgueis mas adecuadas para impedir la circulacion de los escritos de que se trata.

« Servíos acusarme recibo de estas instrucciones y darme cuenta de las disposiciones que hayais tomado para asegurar su ejecucion.

« Recibid, señor prefecto, la seguridad de mi consideracion muy distinguida.

El señor Presidente del Consejo, ministro del interior [illegible]

Ved, señores, lo que el gobierno ha hecho en esta circunstancia. Al obrar así, el gobierno no solo ha usado de su derecho, sino que si no hubiera puesto atajo á estas manifestaciones, se habrian producido dos lamentables consecuencias. Ante lo-

[illegible]

En cuanto á nosotros, tenemos no solo que velar sobre nosotros mismos, para contener en caso necesario nuestros resentimientos y nuestros pensamientos, tenemos que velar tambien porque esta regla del patriotismo no sea olvidada ni desconocida por nadie. (Muy bien! en diversos bancos.) Faltaríamos á nuestro primer deber si dejáramos emitir un pensamiento y cometer un acto que pueda, en quien quiera que sea, perjudicar á la paz pública y á la paz de Europa. (Muy bien! muy bien!)

Ved cuáles son las resoluciones del gobierno. Quereis saber lo que ha hecho. Hé ahí lo que ha hecho. Quereis saber cuáles son esas resoluciones. Os las espongo con toda la claridad que puedo, á fin de que nadie, en el esterior, olvide que todas las cabezas deben inclinarse ante la soberanía de la ley, y que el gobierno está perfectamente resuelto á hacer respetar las leyes del país y á aplicarlas, en caso preciso, en toda su severidad. (Muy bien! muy bien! y aplausos en el centro y en diversos bancos en la derecha y en la izquierda.)

En la izquierda—Hasta mañana! hasta mañana!

Varios miembros en la derecha.—La clausura!

El señor Presidente—Se pide la continuacion de la discusion para mañana.

En la izquierda—Sí, Sí!

En la derecha—Nó! la clausura!

El señor Presidente—Si se persiste en pedir la clausura la pondré en votacion.

Voces numerosas en la izquierda—No! no! hasta mañana!

M. Gambetta—Pido la palabra contra la clausura. (Ah! ah! en la derecha.)

El señor Presidente—Teneis la palabra.

M. Gambetta—La Cámara estima, sin duda alguna, que el debate que ante ella se sigue se refiere á cuestiones demasiado elevadas y demasiado graves para que se pueda abreviarlo. Las piezas, los documentos, las quejas, las afirmaciones cambiadas en esta discusion imponen á la Cámara, que evidentemente quiere terminar esta discusion por una órden del dia precisa y clara, imponen, digo, la continuacion de la controversia. (Asentimiento.)

Hasta aquí, tres oradores solamente han tomado parte en la discusion. Sin embargo, señores, despues de los elocuentes discursos que acabais de oir á los cuales habeis prestado una atencion tan religiosa. . . . . (Sonrisas en la derecha). . . . me parece que no querreis quebrantar la regla de la asiduidad parlamentaria y que acordareis el aplazamiento para mañana á los que lo piden. (Sí! sí! muy bien!)

M. Paul de Cassagnac—Perfectamente!

M. Gambetta—Por consiguiente, insisto por mi parte en que la discusion se aplace hasta mañana. (Aceptado! aceptado!)

El señor Presidente—¿No se insiste ya en la clausura? (Nó! nó!) Se aplaza entonces hasta mañana la discusion pendiente.

(La sesion se levantó á las cinco y cuarenta minutos de la tarde).

SESION DEL 4 DE MAYO

Sobre la sesion de este dia encontramos en el *Courrier des Etats-Unis* el siguiente resúmen que traducimos:

«Hoy, en la Cámara de diputados, ha continuado la interpelacion de M. Leblond.

M. Gambetta ha dicho que en presencia de las intrigas que dividen al país y alarman á Europa, el partido republicano debia proclamar en alto sus principios y esforzarse por salvar el Estado comprometido por los intereses y los comités del partido católico.

Acusó á los miembros de los precedentes gabinetes reaccionarios que se han refugiado en el Senado, de estar á la cabeza del movimiento actual. Despues de haber hablado contra las invasiones del clero, declaró que era tiempo de que las iglesias sean relegadas al rango que deben ocupar en el Estado. Los clericales tratan de producir una ruptura entre Francia y la revolucion italiana. El clericalismo es un enemigo.

Las últimas palabras fueron acogidas por prolongados aplausos de la izquierda.

M. Julio Simon rechazó con indignacion la asercion de que su discurso de ayer habia sido dictado por el Presidente. Renovó su declaracion de que el gobierno estaba resuelto á hacer respetar la ley. Lo hará con tanta mas energía cuanto que podria hacerse valer la impunidad de que gozasen ciertas personas (los obispos probablemente) para perjudicar las buenas relaciones existentes con Italia.

M. de Mun, el diputado clerical recientemente elegido, niega que los católicos deseen una guerra con Italia.

La Cámara, por 361 votos contra 121, aprobó la órden del dia siguiente, presentada por la derecha y aceptada por el gobierno:

«La Cámara, considerando que la recrudecencia de las manifestaciones ultramontanas constituye un peligro para la paz en el interior y en el estranjero, pide al gobierno que haga uso de los medios legales de que dispone.»

Peregrinacion á Roma

(Correspondencia de *La Ilustracion Italiana*)

Roma, [illegible] de 1877.

La pasion política y el espíritu de partido podrán á su manera esplicar el movimiento que actualmente impele hácia Roma á los católicos de todos los países del mundo.—Pero las personas imparciales y de juicio sereno, reconocerán en este movimiento uno de aquellos actos que quedan en la historia ya por su valor absoluto, ya por el carácter que lo distingue, ya por las circunstancias que lo acompañan.

Remito á ustedes unas buenas láminas, y estar cierto de que les gustarán á ustedes impresos los tipos mas curiosos de la peregrinacion que en este momento pueblan nuestros hoteles, inundan nuestras calles, se agolpan á las puertas de nuestros almacenes, se agrupan delante de nuestros monumentos, y se reunen finalmente, en la plaza de San Pedro, punto general y obligado de afluencia. Pero la lámina que envio no es mas que una página del enorme volúmen que tendria que escribir si pretendiese ilustrar una parte siquiera de tan variado cuadro.

Empezaré, si ustedes no lo toman á mal, por el marco de la tela. Nunca escasearon en Roma las tiendas en donde se trafica con objetos sagrados: medallas de santos, coronas bendecidas, imágenes devotas, cruces de todo género y tamaño, descollando entre estos instrumentos del culto, el retrato de Pio IX. Bien, pues, de un mes y dias, no solo estos almacenes han llegado al máximo furor de la moda de la temporada, sino que en el *corso* y en las calles principales de la ciudad, son raras las vidrieras que no pagan abundante tributo á la moda reinante. Por todas partes hállase en venta con su muestra correspondiente, la última fotografía del Pontífice, notable trabajo del artista Tuminello, por todas partes se despliegan á la vista estampas y grabados. El palacio señorial en donde vino al mundo Pio IX; la modesta casa rústica donde mamó la leche á su nodriza á quien hoy se proclama mujer afortunadísima; la figura de Pio IX, Pontífice anciano, encorvado, y, sin embargo, todavía elocuente en la serenidad del semblante y en el esplendor de la mirada; por todas partes y en todo lugar, siempre Pio IX. El plato de Pio IX se sirve bajo todas las formas y colores. Se venden fósforos de Pio IX, para los que quieran irritarse la boca fumando, y si se quiere refrescarla y endulzarla, tambien se vende para el caso sorbetes de Pio XI.

Este es un comercio llevado á su mayor escala, susceptible de diversas graduaciones, diforme, y aun si se quiere curioso y originalísimo, en cuya contemplacion bien puede un observador satisfacer su capricho. Los artistas han preparado para las circunstancias estraordinarias, obras de notable valor y alto precio, pinturas, esculturas, crucifijos riquísimos en metales preciosos, en piedra dura, en esmalte, en marfil y otra multitud de obras de arte copiadas de los famosos modelos del Vaticano. Si desde este alto peldaño de la escala se desciende en ella, se encuentra la especulacion vulgar que se dirige á la ignorancia, y espende su oro falso, sus piedras falsas y sus bendiciones todavía mas falsas que el metal y las piedras, pedazos de pergamino, restos y desechos de alguna arca aristocrática ó cardenalicia, se hacen pasar por reliquias de santos y de taumaturgos de la Iglesia. Si se desciende mas abajo todavía y se llega á tierra, hallará el puritano de la infidelidad, representado por el Turco, con sus bragas y sus turbantes, quien, en premio á su fingida apostasía, pide que se le prefiera á los cristianos en la compra de los rosarios y amuletos milagrosos, y huesos recien calcinados que ofrece en venta, garantiéndoles de su antigüedad y divinidad como reliquias de mártires. No hay quien no compre, ni quien deje de vender; aquello es un bazar perpétuo y una bolsa en pequeño en la cual se cotizan todos los valores á la alza.

Hay dos especies diversas de peregrinos. El peregrino es un reino como la Botánica: en su division puede aplicársele el sistema de Jussieu ó el de Linneo. En primer lugar tres grandes géneros: el peregrino hombre, el peregrino mujer, el peregrino sacerdote. Luego vienen las *familias* que son tantas cuantas son las naciones representadas en la peregrinacion; luego las especies que corresponden á las diversas órdenes sociales, el grado de la cultura, grado de fanatismo, al orígen bajo ó elevado, á la fortuna. Tampoco falta la especie aislada, la planta debida á la generacion espontánea, y esta es aquella gente que viene á Roma envuelta con el manto de la piedad, como especulacion cualquiera, tratando de interesar y enternecer á los devotos y de engañar á los tontos y pobres de espíritu.

A esta especie llamaremos los *hongos* de la peregrinacion, y será bueno recordar las recomendaciones que desde el viejo Galeno hasta nuestro Colleti, han hecho los mas famosos tratadistas sobre esta vegetacion interesante; pero mas que interesante peligrosa y frecuentemente funesta. Por último no se escapará de la lista otra última especie de devotos, ó mejor dicho, de devotas, que emprenden el sagrado viaje hasta de remotos países, por estravagancia, por manía novelesca, por moda ó por lucirse; que frecuentan en Roma mas bien los teatros que las iglesias; que visten de negro solo cuando van al Vaticano; que despliegan alternativamente ya toda la vanidad de su lujo ó todo el lujo de su vanidad; esta especie es idéntica á la de aquella planta de los Alpes, de follaje pomposo, pero que no dan fruto, y á las cuales se atribuyen calidades antivermífugas.

Pero ya iba olvidando otra especie, y es aquella, que constituye la cabeza del movimiento, *condottieri* de los diversos pendones apostólicos, gente que no ven ni quieren ver la tiara del Pontífice sino á través de los resplandores de la corona régia: no les lleva á Roma la cruz que aún está en pié, sino el cetro que se escapa, y que para ellos y segun ellos no cae por *ahora* y debe muy pronto levantarse. En otros términos, el impulso á que obedecen no es religioso sino político: creen sériamente que hacen una demostracion contra la Italia, cuando lo que hacen es levantar castillos en el aire. No sin razon se da lugar en el reino vegetal á la especie *cactea*. Cuidado con espinarse! El jugo que destilan algunos cactus es letal, y hasta el inocente aloes socotrino es amargo y..... corroe.

La crónica del peregrinaje no se presenta, como algunos pueden imaginírselo, ni atractiva ni deliciosa, porque oprime con el peso insoportable de la monotonía.

Los peregrinos llegan por centenares, como una tormenta; mas comunmente de dia que de noche; y viajan de preferencia en asientos de primera clase, y aún en trenes *ómnibus* para aprovechar los de tercera que, no se pueden obtener en los convoyes directos. Apenas llega el peregrino, se ocupa, como todo viajero profano y ante todo, de la mas urgente é imperiosa necesidad que consiste en alojarse; música que comienza con varias, múltiples y lamentables notas. Los ricos salen pronto del apuro, yendo á ocupar la habitacion que les está preparada de antemano, por el favor ó la amistad. La *Minerva* cuyos brazos son de mucho alcance, y estrecha á los que á ella se dirijen, y que con atencion á la última cosecha de *amarillos* que hace, ha dos meses que tiene secuestradas todas las posadas y habitaciones de alquiler que hay en Roma; Minerva que no es ya la diosa de los poetas, puesto que el reinado de la poesía está tan caido en nuestros dias, es hoy un hotel con poder y una factoría, una viña, una mina inagotable. Considerado el Vaticano como el mas sagrado de los albergues, la posada de la Minerva, puede considerarse como una sucursal profana de aquel.

Pero el que no trae en la faltriquera argumentos bastante poderosos para ablandar sus puertas, no pocas veces se halla en duros aprietos y espuesto al riesgo poco confortable de pasarlo á la luna de Valencia, ó de soportar el fresco y la lluvia. Por lo cual no es raro ver en pleno dia y aún de noche! tres ó cuatro forasteros, cargados con sus bagages correspondientes, errar como ánimas en pena, á merced de un cochero de plaza, indiscreto por lo general, corriendo de acá para allá en busca de una pieza amueblada sin que nadie se apiade de su situacion. Tampoco es raro que despues de media noche los guardias policiales encuentren viajeros, con la maleta bajo el brazo, acurrucados en las gradas de alguna iglesia ó en el pórtico de algun palacio aristocrático y á oscuras por añadidura.

En este caso los esbirros del poder entronizado en Roma en odio á Cristo, cumpliendo sus instrucciones, se acercan á los ardientes apóstoles de la fé, se apoderan de él, lo amparan, lo confortan del modo mas atento, y concluyen por proporcionarles donde pasar la noche sin que les cueste un cobre, tranquilos y seguros. Y quién paga esta generosidad? Brava pregunta! Quién ha de pagarla sino el gobierno? Desde el momento en que el peregrinaje es una demostracion mundana hostil á Italia, puede acaso el gobierno del rey permitir que los demostrantes contraigan una pulmonía ó mueran de fiebre maligna? *Noblesse oblige*.

Verdad es que los peregrinos por su parte, dan todos, sin escepcion, ejemplo laudable de moderacion, de órden, de quietud, de tolerancia, de profundo respeto á nuestras leyes. Y sea que obedezcan á insinuaciones que se les hace apenas llegan y que se les confirma hasta en el mismo Vaticano; sea que se conmuevan, maravillen y aturdan al ver de qué modo se comprende y practica la libertad en Roma, el hecho es que de un mes acá que dura la fiesta, no se ha constatado ningun caso de infraccion á los derechos y deberes que impone la hospitalidad. No sé en que otro país del mundo seria posible semejante fenómeno; lo que sí sé es que poderse alabar de esto, es materia de memorable honor para la Italia.

No debe creerse que para el logro de semejante resultado espléndido, haya sido necesario desplegar por parte de la autoridad un aparato estraordinario de fuerzas. Aunque pueda ser que, por precaucion y prudencia, como el caso requeria, haya sido aumentado el número de los agentes de la seguridad pública; sin embargo, esto no se ha dejado traslucir porque no ha sido necesario. Es tambien posible que se haya cuadruplicado la vigilancia en la plaza de San Pedro; pero nadie lo sabe ni lo presume; nada ha cambiado en aquel encantado anfiteatro, sino en cuanto á que en ciertas horas, la plaza se transforma en Museo.

Igual transformacion tiene lugar en los dias fijados para el solemne recibimiento en el Palacio Apostólico. Entonces afluyen las carrozas á la plaza en tal cantidad, que llega la hilera de ellos hasta el puente de Santangelo: la *petit fait la queue*. Pero el vehículo preferido para los peregrinos es el omnibus. En los carruages, ya sean lujosos ó humildes, se observan los conocidos hábitos talares, los conocidos velos, ornamento obligado del tocado del bello sexo. Pero este espectáculo nada de nuevo tiene, porque en Roma, siglos hace que es de todos los dias. Lo nuevo y original se encuentra en los omnibus, porque encierran la chafalonía, el pueblo menudo de la peregrinacion, la humilde grey de los pastores que la encabezan en carrozas lujosas. En el omnibus se encuentra el paisano belga, el habitante de la Vendée, la Montañesa de Irlanda, el paisano francés, toda la gente, ¡ay! que se resiente del efecto falaz de los confesionarios embusteros, ó peor que embusteros. Tipos estraños, grotescos los mas por el trage en que andan envueltos, por sus modales, por la compuncion que fingen, por la devocion que los ocupa, por la seriedad cómica que guardan.

A toda esta multitud que se sucede á sí misma como las olas tras las olas, sin interrupcion ni tregua, se le hace creer desde algun tiempo atrás que la religion era perseguida en Italia hasta el martirio; que la oracion es en Roma delito que se pena ante los tribunales del crímen; que el Papa, yace en una Cárcel, sin pan que comer, sin lecho en que descansar. Algunos de esos infelices no teniendo mas, ¿sabeis los dones que presentan al Pontífice, mientras otros le tributan preciosos tesoros? Trajeron algun puñado de paja seca que les habian vendido en la aldea ó cabaña natal, como parte del miserable colchon sobre el cual pasaba sus noches Pio IX en insomnio y angustias. Y ese puñado de paja costaba dinero, amenguando el negro *pan* de la familia del comprador. Aquel pedazo de paja, tesoro adquirido á tanto precio y conservado con tanta fé, colgado como reliquia protectora en las paredes de la desabrigada cabaña, fué objeto de las genuflecciones de los ancianos y de los niños que rogaron ante él para implorar auxilio en sus miserias y hasta la restitucion de la salud perdida. Cuánto engaño y cuánta miseria!

Cómo quedará, no solo esta fraccion, sinó todo el enorme contingente de los devotos estrangeros, á la vista del Vaticano? Qué pensarán al poner el pié en un alcazar, cuyo lujo, cuya grandeza, supera á cuanto el fausto de los reyes supo imaginar desde la mas remota antigüedad hasta nuestros dias? Qué impresion recibirán en la mente cuando oigan hablar al Papa con entera libertad, alentar á los amigos, imprecar á los enemigos, dar bendiciones y lanzar anatemas, cuando y como se le antoja?....

Difícil es calcularlo. Pero de mi parte presumo que en el doble interés de la religion y de la Italia, puede asegurarse, que las peregrinaciones cual las presenciamos actualmente, se renovarán todos los años. ¡Cuántos errores desaparecerán de por medio! cuántas equivocaciones se rectificarán; cuántas preocupaciones vendrán por fuerza al suelo, no solo en las ciudades sino en las campiñas, merced á esas frecuentes venidas á Roma! Se ha dicho que el fanatismo mundanal, para adquirir nuevo vigor debia volar á Roma y juntarse en la plaza de San Pedro; y en verdad, estando aquí se vé claro que el fanatismo mas ciego, para quebrar sus alas, basta que se encarame en el Vaticano.

Por lo demas, admitiendo que el órden público permanezca siempre, como debe, inalterable, ¿por qué no habíamos de desear que las peregrinaciones continúen y se repitan? La ciudad está mas animada que de ordinario, los peregrinos traen oro, y mucho gastan de él; no hay comercio, ni industria, ni tráfico que no se resienta largamente de sus benéficos efectos. Es de mas hablar de las fondas y hoteles, cuyo escesivo movimiento proporciona pan á centenares de familias. Los cafés, los restaurantes, los carruajes, las tiendas y almacenes de todo género, ¿no encuentran, acaso, en la peregrinacion un recurso estraordinario, que se puede computar en millones y en millones de pesos, que se derraman por igual en todas las clases sociales?

Desde el 30 de Setiembre, no se quejaba Roma sino de una sola cosa, y era de que la libertad habia disminuido en gran parte el número de forasteros que á ella ingresaban, atraidos por las grandiosas fiestas religiosas; disminucion que perjudicaba á las ganancias que con ese motivo lograban hacer los vecinos de la ciudad santa. Pio IX suprimiendo las grandiosas fiestas religiosas, habria arrebatado á la ciudad un considerable provecho pecuniario anual. Bien, pues; en adelante las peregrinaciones modernas suplirán por cien mas á las procesiones antiguas; y como el beneficio vendrá de la misma mano, démosles gracias por ello á Su Santidad.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Carne fresca—Todas las líneas de vapores entre Inglaterra y los puertos de Nueva York y Filadelfia, continúan transportando grandes cantidades de carne fresca para aquel país.

Un solo abastecedor neo-yorkino, Mr. Pastman, espide semanalmente 1000 reses vacunas.

Desde Julio de 1876 hasta Febrero de 1877 ascendió la exportacion á 12.200,756 kilógramos, cuyo peso equivale al que darian 67,782 vacas gordas de esta República.

El precio medio obtenido en los mercados ingleses ha sido de 15 centésimos de nuestra moneda por kilógramo.

Hay una circunstancia que mucho favorece eso gran comercio de carne muerta, y son las restricciones establecidas respecto de las reses vivas europeas, á causa de que algunas veces han llevado á Inglaterra el tifus contagioso.

Universidad—Extractamos los siguientes datos del informe anual presentado por el Rector á la Sala de Doctores.

La biblioteca tuvo un aumento de 58 volúmenes comprados y 42 donados.

Se ha luchado y se lucha con la falta de recursos, en virtud de no haberse recibido aun ningun auxilio pecuniario del Gobierno, el cual habia ofrecido 4,000 pesos para construccion del anfiteatro y oficinas de la Facultad de Medicina.

Continúa acéfala la clase de zoología que regenteaba el Dr. Alvarez y Perez.

En breve debe espedirse una comision nombrada para formular un proyecto de reglamento de estudios, organizacion y disciplina de la enseñanza superior.

Cuestion anglo-peruana—Los agentes del esterior en el Perú han recibido una comunicacion esplicativa del incidente entre el *Huáscar* y los buques de guerra ingleses *Shah* y *Amethyst*, la cual les anuncia en estos términos la actitud que se propone asumir aquel Gobierno:

«El *Huáscar*, no por haber desconocido la autoridad del gobierno dejaba de pertenecer al Perú. Y aunque se dió para su aprehension el decreto supremo de 8 de Mayo último, las naves de guerra extranjeras no podian creerse autorizadas para atacarlo, no solo porque la ley internacional les prohibe mezclarse en la política interna de un Estado, sino tambien porque la gratificacion ofrecida en dicho decreto no podia referirse á los comandantes de esas naves sin grave ofensa á su propio decoro y alta dignidad nacional.

«Suponiendo empero, que el *Huascar* hubiese provocado un ataque de las naves de S. M. B., nunca pudo tener lugar en las aguas jurisdiccionales de la República, sin una flagrante violacion de la inmunidad territorial, agravada con la notoria circunstancia de haberse intentado lanzar en la misma noche del combate, un torpedo con el objeto de volar al *Huascar*, que momentos antes abandonara la bahía.

«Sin embargo de que el digno y honorable representante de S. M. B. se ha apresurado, por encargo del Contra Almirante De Horsey, á pasar el oficio que en copia auténtica acompaño, todas las circunstancias del incidente revelan la séria responsabilidad en que ha incurrido su autor; ora se considere el caso como violatorio de la soberanía del Perú, ora como ofensivo á su inmunidad territorial, ora en fin como ultrajante al honor de la República.

«Bajo este punto de vista, el Gobierno se propone cumplir desde luego su deber, con la firmeza que inspira el buen derecho, reclamando de S. M. B. las reparaciones que se deben al ofendido, seguro de que el alto espíritu de rectitud que preside la conducta internacional del Gobierno S. M., le obligará á hacerla al Perú, que ha procurado hasta hoy conservar las mas cordiales y estrechas relaciones con el Reino Unido.

«El Gobierno está persuadido además, que en su justo reclamo contará con las simpatías del pueblo inglés que no podrá ver con indiferencia los procedimientos irregulares de un alto empleado de la marina británica, y contribuirá á que S. M. nos haga cumplida justicia, dando al Perú las satisfacciones que le son debidas.

«De otra suerte, quedaria sentado un precedente funestísimo contra la soberanía, integridad y honra de los Estados de la América del Sur, si se dejara establecido, que la fuerza es superior al derecho.»

Poeta uruguayo—La prensa chilena tributa grandes elogios al jóven Zorrilla de San Martin, compatriota nuestro, con motivo de una magnífica composicion suya que declamó irreprochablemente en la inauguracion del *Círculo Católico*, recibiendo tres salvas consecutivas de aplausos.

La estension de dicha obra nos impide insertarla íntegra; pero al menos tendremos el placer de dar las siguientes estrofas, como muestra de las dotes del poeta y del sabor místico que imprime á sus creaciones:

CREDO.....!

¡Dios y la inmensidad y mi conciencia!
¡Léjos flotando el mundo de los hombres!
Sola mi intelijencia
Se inclina á Tí, Señor, desfallecida
Y se siente morir de tanta vida.

Mi pié posa en la tierra;
Pero mi alma, empujada
Por la mano absoluta de su esencia,
El infinito encierra
Y se siente arrastrada
Hasta el lindo inmortal de su tendencia.

Héla aquí: la rejion de las ideas....
Mas allá la intuicion de lo infinito
Cuyo sér inmutable
Dilata con impulso necesario,
La comprension del alma, indefinida
Luz de inmortalidad, fuente de vida.

La creacion su rítmica armonía
Bajo mis piés murmura;
Mudos, los astros su tropel arrastran,
Sin marcar tiempo ni dejar su huella:
Que, ante tu sér, Dios mio,
Brillar no osara ni una sola estrella;
Que su enjambre sombrío
Es solo leve polvo que levanta
Una onda fecundada del vacío
Al estrellarse en tu divina planta.

Las ideas, cual átomos circulan
Y, cual vibrantes y estrelladas olas,
Surgen del éter, palpitando ondulan,
Se pierden en confusas aureolas,
Y salpican mi frente
Las cascadas de luz inteligente.

Ferro-carriles—*O Globo* de Rio Janeiro, económicamente hablando y con el debido respeto, opina que, tanto la prolongacion de las dos vias férreas de Pernambuco á Bahía, como la llamada red estratégica de Rio Grande del Sud, son monstruosos disparates que absorberán sin provecho un capital inmenso.

A fines de 1877 habrá en el Imperio 2,600 kilómetros de caminos de fierro abiertos al tráfico,—y actualmente existen 10,000 kilómetros estudiados y 1,200 en construccion por empresas particulares.

La República Argentina cuenta ahora 2,078 kilómetros en actividad, que segun *O Globo* han absorbido diez millones de libras esterlinas.

Incubacion artificial—D. Daniel Aguirre ha emprendido en Chile la incubacion artificial en grande escala, despues de haber modificado los aparatos usuales en otros países, segun los consejos de su experiencia.

Para fines de Junio habia invitado al Sr. Manedier, director del Boletin de la Sociedad Nacional de Agricultura, con el objeto de que presenciara el nacimiento de centenares pollos y patos.

Para [illegible] antemano un juicio cabal sobre este interesante asunto, presentaremos ahora un breve estracto histórico entresacado de varias enciclopedias y periódicos europeos.

Los sacerdotes egipcios, llevando una vida muy contemplativa, distinguian que los huevos de ciertas aves y lagartos se empollaban por la fuerza de los calores solares, cuya experiencia aprovechaban para los huevos de corral; los buenos resultados obtenidos en estos esperimentos influyeron á que luego se estableciese una industria importante y general. Los historiadores antiguos nos refieren que en todos los campos se encontraban casitas especiales construidas para la empolladura artificial y otras para la crianza adecuada de las especies sacadas.

Livia, la mujer del emperador romano Augustus, guardando en su seno un huevo sacó un pollo con muy bonita cresta, lo que contribuyó á que en Roma se empeñaran con éxito feliz en encontrar los medios mas oportunos para reemplazar las gallinas clluecas, construyéndose al efecto estufas que conservasen una temperatura de 28 á 31 grados, ni mas ni ménos, para incubar cantidades enormes de huevos.

Sin embargo, solo á los franceses se deben los procedimientos perfeccionados para propagar así las mejores razas, construyendo al efecto aparatos destinados á obtener con facilidad y conservar con seguridad este calor uniforme y un poco húmedo que favorece la salida de los pollos, evitando el grave inconveniente de que se pierda una gran parte de los huevos empleados para la incubacion artificial.

Pobre artista!—Vive aun en Rio Janeiro, en la miseria y casi ciega, la primera cantatriz que hace 30 años creó en dicha capital el gusto por el teatro lírico.

Es la Candiani. En aquella época, disponiendo de una hermosa voz y de los atractivos de la juventud, despertó tal entusiasmo que la sociedad elegante fluminense sustituyó á los caballos del carruaje para conducirla en triunfo.

Hoy hállase sometida al suplicio de las tinieblas, y olvidada de aquellos que mendigaban una sonrisa y que se hubieran disputado una flor desprendida de sus cabellos ó una cinta de su vestido.

Dias pasados hubo una escena indescriptible de recuerdos, entre la infeliz artista y el célebre violinista Robbio, que en su juventud la habia conocido y acompañado en conciertos.

La Candiani retrocedió treinta años,—cantando al mismo tiempo que el predilecto discípulo de Paganini traducia maravillosamente en las cuerdas de su violin, la emocion que los dominaba y el mundo de recuerdos evocados por aquel encuentro en tan tristes circunstancias.

Secretaría del Club Universitario—Se cita á los señores socios para la sesion ordinaria que tendrá lugar hoy 21 del corriente, á las 7½ de la noche, en la cual se discutirán las bases generales para la confederacion de las sociedades Científico-Literarias.—Montevideo, Julio 21 de 1877.—*El Secretario.*

El «Cordillera»—Este vapor no saldrá hoy para España y Francia, en virtud de que ayer le fué imposible partir de Buenos Aires para este puerto á causa del mal tiempo.

A peticion de los Agentes indicamos á los pasageros que ocurran hoy á la Agencia, Solis 55, á fin de informarse del dia y hora en que saldrá el *Cordillera*.

Los tres lutos—En una casa se apresta y arma un jóven, para reunirse á sus compañeros en defensa del país invadido.

Rodéanlo llorosas, su madre, su hermana y su novia.

Monta su corcel y se aleja á la carrera; siguenlo con la vista, subidas en un cerro, las desconsoladas mujeres, hasta que el polvo y la distancia lo ocultan á sus tristes ojos.

Todos los dias se las vé subidas en el cerro, adonde van con la esperanza de verlo regresar, y cada dia vuelven con el desconsuelo de su fallida esperanza.

Al fin una tarde ven á lo léjos una nube de polvo; oyen resonar el galope de un caballo, corren á su encuentro, pero el caballo regresaba solo.

—Corcel, corcel, ¿dónde dejaste á tu dueño?

—Una bala enemiga atravesó su pecho, cayó á mis piés, y me dijo: «Anda, vé y dí á mi madre, á mi hermana y á mi novia, que se pongan sus vestidos de luto, pues muero en defensa de mi patria y seré enterrado bajo el verde césped.»

Las afligidas mujeres se cubrieron con sus vestidos de luto. El de la novia duró tres meses, el de la hermana duró tres años, el de la madre duró toda la vida.

Departamento de Maldonado—La cárcel de Maldonado acaba de recibir los siguientes presos, que en breve serán trasladados aquí: Jacinto Sosa y Dionisio Perez, acusados de estupro;—María Faez, asesino del súbdito italiano D. Migel Chirielo;—Juan Pedro Casuriaga, acusado de complicidad en un robo de ovejas que hace algun tiempo se efectuó en Santa Lucía, segun declaracion de Hilario Ramos.

Segun *La Ley*, Casuriaga sostiene que las ovejas embargadas, en número de trescientas y tantas, las condujo á India Muerta por órden de su dueño apellidado Rocha, quien las adquirió por compra y posée los justificativos.

Aduana—Sábese que *La Revista Mercantil* habló de contrabando y otras yerbas, y que en consecuencia de su denuncia el Gobierno ordenó á la Contaduría la averiguacion correspondiente.

Con referencia á ese asunto peliagudo, un colega inserta esta carta del Oficial Mayor de Hacienda:

Sr. Director de *La Tribuna*.

Presente.

Muy señor mio:

Deseoso de que no sean esplotadas las aseveraciones contenidas en *La Revista Mercantil* de 18 del corriente, respecto de fraudes cometidos en la Aduana, me creo en el deber de hacer saber anticipadamente y á fin de que no se estrañe que el Gobierno se limite por el momento á mandar acusar tal publicacion, que los hechos denunciados no han tenido lugar durante la presente administracion, que si al respecto algo existe ello no pasa de meras presunciones, y que aún existiendo seria muy difícil probarlo al presente.

Agradeciendo al Sr. Director la insercion de estas líneas, me es grato suscribirme su atento S. S.

Enrique Maciel.

Secretaría, Julio 19 de 1877.

Causa criminal—Montevideo, Julio 13 de 1877—Y vistos: Esta causa seguida de oficio al individuo Antonio Martinez acusado por la muerte violenta de la mujer Mercedes Gomez, ocurrida el 27 de Febrero del año pasado.

Atenta la precedente declaratoria del jurado.

Y considerando que la circunstancia espresada en la segunda proposicion del precedente veredicto no es causa atenuante, puesto que al encausado Martinez no lo ligaban vínculos legítimos con la muger Mercedes Gomez.

Considerando que aunque la pena pedida por el señor Fiscal no es la que determinan las leyes recopiladas y de Partida, en este caso puede ser aplicada satisfaciendo los principios de moral y justicia.

Fallo definitivamente condenando al reo Antonio Martinez á la pena de 10 años de prision con trabajos públicos y al pago de las costas del proceso, computándose en el tiempo de la condena el que lleva sufrido de prision.

Notifíquese, publíquese, y en caso de no ser apelada, elévese en consulta al Superior.

José M. Vilaza.

Multa anti-papal—Los directores del Colegio Pio, establecido en Villa Colon, fueron multados en 15 pesos por venirles dirigido de Europa un paquete de impresos, que contrariaba el reglamento de correos ocultando 150 retratos de Pio IX.

Hé ahí un caso de difícil solucion, pues bien puede ser que alguien le haya hecho un *flaco servicio* al Colegio, enviándole espontáneamente los retratos.

Protesta al ñudo (con ñ)—Nos ha dejado *estupefláuticos* una solemne protesta del *Telégrafo Marítimo*, contra «la republicacion de su «servicio telegráfico trasatlántico, hecha bajo el tí«tulo «Noticias de Europa» en el número 3749 de «*El Siglo*, en la «Gacetilla» del número 184 de *La* «*Democracia*, y en el «Boletin del dia» del número «2404 de *El Ferro-Carril*.»

En lo que nos atañe, nos permitimos manifestarle al colega que *El Siglo* no ha hecho mas que copiar textualmente, del diario *extrangero* LA NACION, unas noticias insertas en letras gordas en la 1.ª columna de la 1.ª pájina del número correspondiente al 18 de Julio de 1877.

Si *El Telégrafo* cree que hay en la República Oriental del Uruguay alguna ley, decreto, edicto, tratado, pastoral ó ukase que prohiba copiar noticias europeas publicadas por diarios argentinos, brasileros, chilenos ó japoneses, hará un servicio á la humanidad dando á conocer tan estraña disposicion, que no la alcanza el sentido comun; ni se desprende del decreto del 9 de Junio, por mas que se emplée el tirabuzon.

Además, por si acaso *El Telégrafo* interpretase las garantías á la propiedad telegráfica con una estension universal, jamás vista ni soñada, á tal punto que por habérse establecido cinco dias para la reproduccion *casera*, ninguna noticia pudiera resucitar de entre los muertos al tercero dia, por medios estraños pero lícitos, nos pareca conveniente recordarle que la Cámara de Comercio esplicó la mente de su proyecto aceptado por el Gobierno, en este parrafito que significa un obstáculo á inteligencias de goma elástica:

«En él ha tratado con el mayor cuidado de evi«tar todo cuanto espresa ó tácitamente pudiera «implicar la mas leve contradiccion con las leyes «generales que en materia civil, penal y de im«prenta rigen en la República; condicion esen«cial que ha debido tener muy presente, y que «con razon encarece el Ministerio Fiscal en su pre«citado informe.»

Telégramas—(Servicio especial telegráfico de *La Tribuna* de Montevideo)—«Buenos Aires, Julio 20—Por noticias de Paris fecha 18, sabemos que los telégramas de Oriente posteriores al 16, son contradictorios y no confirman el telégrama de San Petersburgo referente á que los rusos hubiesen avanzado hasta los montes Balkanes.

«Los fondos franceses subiendo y sus cotizaciones á 107 frs. 45 cts.

«Respecto á los sucesos de Santa-Fé, nada nuevo despues de las noticias que los diarios de aquí han publicado y que ya conocerán en esa.

«Sigue la interpelacion al ministerio sobre los negocios de Chile. Parece que nada satisfactorio debe esperarse.»

Buenos Aires, Julio 20—El corresponsal al «Centro Comercial.»
Oro abrió á 29.85 cerró á 29.70.
Cédulas 77 %.
Notas Nacional 26.80.
Fondos Públicos [illegible]
Puentes caminos 65.
Cambio sobre Lóndres de [illegible]
Cambio sobre Francia de 5.14 á 5.15.
El Cordillera lleva 9,000 £.
Fuerte tormenta, *La France* y el *Cordillera* suspendieron su salida.

CAMPO NEUTRAL

Para todos los desarreglos del bello sexo, nada hay que rivalice con la Receta Favorita del Dr. Pierce. Es un tónico restorativo poderoso, combinando en sus propiedades las invaluables cualidades nervinas, que la adaptan especialmente para las señoras débiles y delicadas, sufriendo de debilidad á la columna dorsal, fiebre interna, congestion, inflamacion ó ulceracion, ó de nerviosidad, ó dolores neurálgicos.

El Sr. G. W. Seymour, Boticario de Canton, Estado de Nueva York, escribe al Dr. Pierce como sigue:

«La demanda por su Receta Favorita es sorprendente y un individuo me asegura que su esposa no habia podido ocuparse de ningun tragin doméstico desde hacia cinco años, cuando empezó á tomar su Receta Favorita, de la que consumió dos botellas, y al presente está tomando la tercera y se encuentra en aptitud de desempeñar sus tareas domésticas sin ayuda alguna, y ordeña quince vacas dos veces al dia.» Se encontrará de venta en todas las Boticas y Establecimientos mistos. 50

B. Caviglia y hnos.—La mueblería de B. Caviglia y hno. sita en la calle de Buenos Aires número 200, avisa á su numerosa clientela en particular y al público en general que ha recibido un gran surtido de muebles de las confecciones mas modernas y elegantes; como tambien un escojido surtido de efectos de tapicería y chapas de todas clases, efectuando las ventas á precios sumamente mas módicos que los que han regido hasta hoy.
jl12-1 mes

Remate de Juan P. Castro—Calle Sarandí, 152.—Vende particularmente toda clase de las siguientes plantas que tiene depositadas en los patios de su remate: Camelias grandes y chicas, jazmines del Cabo, del país y de Santa Catalina, azaleas, cupresus, pinos insignes y de otras clases rosales, araucarias exelsa, coku, belville, bracilien se, magnolias, naranjos, limones, y toda clase de árboles y plantas de todos tamaños y de todos precios. jn27.perm

Mueblería de Benito Lustardo—Se compran muebles y se venden, se alquilan sillas, alfombras, espejos, arañas, galerías, cortinas y otros muebles para bailes y banquetes.

Se compran muebles nuevos y usados y se hacen cambios en la calle 18 de Julio núm. 63 entre las calles de Andes y Convencion, frente á la botica del Leon de Oro. LXVI

Sillas—Se alquilan alfombras, espejos, arañas, candelabros y otros accesorios. Calle 18 de Julio número 63. CXLIV

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta hoy á la misma hora, rige el de 309.

Un peso papel representa 32 centésimos 3 milésimos oro—Un peso oro 3 pesos 09 centésimos papel.

El Oro

Abrió á 311 y cerró á 309—Despues de hora oficial se mantuvo al mismo tipo, quedando con compradores á las 4 de la tarde.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:
El 22, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Nueva Helvecia, Rosario y Colonia.
Calle Uruguay esquina Florida.
El 22, Colonia, Rosario y Nueva Helvecia.
El 22, Porongos por San Gregorio y Chamizo.
Mensagerías, calle Uruguay núm. 3.
La Veloz, para Maldonado y San Cárlos los dias 5, 15 y 25—Agencia, Confitería del 18 de Julio.
Para San Roman y el pueblo del Tala todos los dias nones, Agencia, calle del Rio Negro núm. 30, 32 y 34, al lado de la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

(Con escalas en los puertos del Brasil)

El 22, LA FRANCE—Agencia, Zavala 174.
El 22, (sin escalas), CORDILLERA—Agencia, Solis 55.
El 25 á las 3 de la tarde, PARANÁ—Agencia, Cerrito 195 (altos.)

PARA EL PACÍFICO

(Con escalas hasta el Perú)

El 26, GALICIA—Agencia, Solis 55.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 3, 12 y 26, CAMOES, CERVANTES, CALDERON y CANOVA—Agencia, Cerrito 213.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes, RIO DE LA PLATA—Agencia, Zavala 86.
Los Miércoles, á las 5 de la tarde JUPITER—Agencia Zavala 51.
Los Jueves, SILEX—Agencia, Zavala 51.
Los Viernes, MONTEVIDEO—Agencia, Zavala 86.
Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 51.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Los Jueves, ONIX—Agencia, Zavala 51.

Pasageros

Por el *Itajahy*:
De Cuyabá—J. C. Antunes, B. Bueno, J. P. Giedes, Luisa M. Machado, A. F. Amazonas.
De Corumbá—C. Barrosy, un sirviente.
De la Asuncion—C. G. Fonseca, F. Alves, J. Riben, 29 soldados y 6 mujeres, D. Gonzalez y señora, L. Videla y señora, C. Fortunato, B. Bernardi, G. Cesar, B. Cesar, P. Bloni, J. Caminals y 3 señoras con 2 menores, A. Laruni, J. Flohin, A. Kesi, B. Faga, A. Garaber, F. Broun, A. Anderson, J. Lumben, A. Durano, T. Boada, J. Fartani, S. Gareti, A. Repetto, F. Videla, A. Ranero, J. Vivas y su señora, P. Locateli, I. Golfo, M. Esquivea, M. Galcano.

Remates

Hoy tienen lugar los siguientes:
Por Martinez, de un pescante de hierro, á las 2 de la tarde.
Por Ibarra, de muebles y otros artículos, Solis 67 y 69, á las 12.
Por Traverso, de una finca, Reconquista, 138, á las 3 de la tarde.

Novedades Policiales—Dia 19

Por la 4.ª seccion de policía fué remitido preso Justo Maldonado, por haber robado una roseta á la mujer María Bergara.

Por la misma Juan B. Ladeveze por ser estafador conocido.

Por la 3.ª se dió cuenta de haber reventado los tubos de la máquina á vapor del molino situado en el camino de Goes, núm. 106, propiedad de don L. Armangol, sin ocasionar desgracia alguna.

Por el comisario de la Aduana fué remitido preso Antonio Cayetano, por uso de armas.

Por el del Miguelete, Manuel Villar, por pretender descerrajar un tiro á F. Gaioso y resistirse á los guardias civiles que fueron á aprehenderlo.

Por la del Manga y Toledo, Pedro Conte, por robo de cuatro vacas que estaban en poder de Domingo Danersac.

Por el del Paso del Molino, Cárlos Ballen y Pedro Guilarnen, por haber comprado una pipa de grasa al menor Pedro Alagon, cuya pipa habia sido encontrada por el referido menor, á quien remitió preso el comisario del Cerro.

Por el Jefe Político de Canelones, un individuo cuyo nombre se ignora, por creerlo afectado de enagenacion mental.

Por la 1.ª seccion del cuerpo de serenos, Manuel Quintanal, por haberlo encontrado herido en la calle.

Por la 2.ª, Antonio Cayornos y Julian Aguirre, por escándalo.

Por la 7.ª se comunicó que como á la 1 de la mañana se encontró abierta la puerta del almacen de la calle del Yí núm. 241, siendo llamado su dueño, quien manifestó que nada le faltaba.

Han entrado 14 presos y 11 salieron en libertad.

Multas

Se han cobrado 36 pesos, importe de 9.

Ferro-Carril Central del Uruguay

TARIFA DE PASAJEROS

DE LA ESTACION DE MONTEVIDEO Á	Primera clase Sencillo	Primera clase Ida y vuelta	Segunda clase Sencillo	Segunda clase Ida y vuelta
Bella-Vista	20	30	10	20
Yatay	20	30	10	20
Sayago	30	40	20	30
Colon	40	60	30	40
Independencia	60	90	40	60
Viale	70	1 00	50	70
Las Piedras	80	1 20	60	80
Progreso	1 00	1 50	70	1 00
Joaquin Suarez	1 30	2 00	90	1 30
Canelones	1 50	2 30	1 10	1 50
Santa Lucía	2 00	3 00	1 50	2 00
25 de Agosto	2 20	3 30	1 60	2 20
Isla Mala	3 20	4 70	2 20	3 20
Florida	4 00	5 70	2 70	4 00
La Cruz	4 70	6 90	3 30	4 70
Sarandí Grande	5 60	8 20	4 00	5 60
—	6 40	9 30	4 50	6 40
Durazno	7 00	10 50	5 00	7 00
Rodriguez	2 70	4 00	1 90	2 70
San José	3 30	4 90	2 30	3 30

SALIDAS DE LOS TRENES DE MONTEVIDEO

TODOS LOS DIAS

7.55 m.	hasta	Durazno.
7.00 a. m. y 5.30 p. m.	«	Piedras.
11.15 a. m.	«	Juan Chazo.
7.55 a. m. y 4.40 p. m.	«	San José.

REGRESO

Del Durazno	9.30 a. m.
De la Florida	12.42 p. m.
De San José	7.00 a. m. 4.55 p. m.
De 25 de Agosto	8.20 a. m. 2.25, 6.20 p. m.
De Santa Lucía	8.20 m. 2.35, 6.30 p. m.
De Canelones	9.03 a. m. 3.10, 7.05 p. m.
De Piedras	8.05 a. m. 6.45 p. m.

Nota.—Los domingos y dias festivos habrá un tren local adicional hasta las Piedras, haciendo escala en las estaciones intermedias, que saldrá de la estacion Central á la 1.30 y regresará de la de Las Piedras á las 3.10.

Inmigrantes

Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina C. D. de Inmigracion, Colon 132 y 148.

Franceses: 1 labrador, 1 cocinera y 1 mucamo.
Español: 1 cocinero.
Italianos: 2 labradores, 1 panadero, 1 cochero y un tenedor de libros.

Se precisan cocineras, mucamas y niñeras, lo mismo que muchachos para el servicio doméstico.

Hay empleo para tres familias labradoras.

Estado Mayor General

DESPACHO DE ESPEDIENTES

Dia 20

D.ª Mercedes C. Sosa, hija del finado Teniente Coronel D. Felipe Sosa, representada por D. José C. Evia, por haberes; á informe del habilitado respectivo.

D. Bartolo Rodriguez, Capitan agregado al E. M. P. representado por D. Adolfo Navajas, por alta en las listas de los servidores de la Independencia; al Jefe de la Mesa de Entradas para que haga justificar la identidad de la persona del interesado.

D.ª Rosa Reyes, hija del finado Sargento Mayor D. Ildefonso Reyes, por licencia para ir á Buenos Aires; al Ministerio de la Guerra.

D. José Bruno, Alferez agregado al E. M. P., representado por D. Manuel E. Rovira, por haberes; á la Comisaría General de Guerra.

Doña Eloisa Berto, viuda del capitan de inválidos D. Cayetano Fernandez, por cédula; al Ministerio de la Guerra.

D. José Antonio Pereira, por alta en las listas de los servidores de la Independencia; al interesado por no existir en listas.

D. Cárlos Carbajal, por ídem, representado por D. Eliseo Chavez; al interesado por no existir en listas.

D. Juan Perez, por ídem; al interesado por no existir en listas.

D. Teófilo Bravo y Rodriguez, subteniente agregado al E. M. P., por licencia para ir hasta Vigo (España); al Ministerio de la Guerra.

Camilo Vasales, ex-soldado del batallon 4.º de Cazadores, por cédula de inválido; al señor Cirujano Mayor del Ejército.

Se ha concedido licencia para pasar á Buenos Aires, á la señora viuda del ramo militar doña Dolores Lagos por seis meses, y al sargento mayor don Manuel Goñy, por dos meses.

Movimiento del Hospital

ENTRADAS—Julio 17—Civiles 7, tropa 3.
Julio 18—Civiles 6, tropa 6, mujeres 1.
Julio 19—Civiles 7, oficiales 2, tropa 7.
DADOS DE ALTA—Julio 17—Civiles 8, tropa 4, mujeres 1.
Julio 18—Civiles 6, tropa 9.
Julio 19—Civiles 5, tropa 2, mujeres 1.
FALLECIDOS—Julio 17—Civiles 2.
Julio 18—Ninguno.
Julio 19—Ninguno.

Mortalidad—Dia 20

Manuel Gomez, oriental, 18 meses; María del C. Bolania, oriental, 1 mes; Elena A. More, oriental, 15 meses; Un párvulo, oriental, momentos; Santiago Ceressa, italiano, 23 años, soltero.

MISCELÁNEA

El último golpe

I

Martin Andrade era un hombre verdaderamente desgraciado: venido al mundo con todas las condiciones necesarias para ser feliz, habia ido perdiéndolas una por una, sin tener que reprocharse nada á sí mismo, luchando sin descanso contra esa deidad implacable que se llama la mala suerte, á cuya existencia opone la razon humana argumentos irrebatibles... en opinion de las personas venturosas.

Martin nació hijo de excelentes padres, que disfrutaban una posicion desahogadísima, y desde sus primeros años se manifestó en él un entendimiento claro y profundo, unido á un carácter igual y sereno (merced la mas alta que puede conseguir un mortal de la bondad divina), á un corazon generoso y entusiasta, á una salud inmejorable.

Entregado á las dulces espansiones del cariño filial, en él vivísimo, á la grata obligacion del estudio, á la risueña esperanza de adquirir algun dia fama y consideracion entre los hombres, á los cultos placeres que proporciona al ánimo una bien dirijida aficion á las artes, deslizóse su existencia como por una suave pendiente matizada de flores, hasta que Martin cumplió los veinte años; hasta esa edad en que la vida va á ser para nosotros una carga que nos abrume y derribe á cada instante, ó un benéfico peso que, ejercitando las fuerzas del espíritu, las desarrolle y centuplique.

Pero al sonar para Martin esa hora suprema, y en el corto espacio de tiempo que necesita la fortuna para echar por tierra, de un solo golpe, sus obras mas complicadas y sólidas al parecer, nuestro héroe se quedó sin padre y sin madre; un inmediato pariente, nombrado y tutor curador suyo, dilapidó la herencia que aquellos le dejaron, y Martin, cursando ya el último año de su carrera de arquitecto, tuvo que renunciar á un porvenir seguro y probablemente glorioso, para atender, como los sucesos quisieran, á la satisfaccion de las necesidades diarias.

II

Los desgraciados andan siempre tan juntos, que no pueden ménos de encontrarse. Martin conoció una mujer cuya historia, bastante parecida a la suya en algunos pormenores, despertó su curiosidad primero y su interés mas tarde. Teresa era huérfana como él, y su padre, hombre de negocios, que, gracias á su actividad y á su intelijencia, pudo soportar durante algunos años los enormes gastos á que le obligaba la vanidad de su esposa, murió sin dejar á su hija ni aun lo necesario para la subsistencia material. Teresa, sin embargo, no se dejó abatir por la desgracia, y encontró fuerzas en la misma consideracion del estado á que quedaba reducida, para trabajar y mantener á su madre con la labor de sus manos.

Aquella, acabada por los remordimientos, en edad ya en que las privaciones no son soportables á quien jamás las ha padecido, sobrevivió poco tiempo á su esposo, y Teresa quedó sola en el mundo. Sola no; que quien como ella tiene puestas en Dios la esperanza y la fé, encuentra siempre el mejor de los amigos pronto á otorgar el consuelo, cuando no socorro, desde el fondo mismo del alma. Por esa fé y por esa esperanza, Teresa era honrada y laboriosa, y podia levantar la frente en todas partes; tener siempre delante de los ojos, en la contemplacion del cielo, la seguridad de un galardon que las contrariedades de la tierra no podrian arrebatarle, sino irle aumentando á medida que ellas aumentaran.

Martin y Teresa se conocieron y se amaron; que esta es la historia de todos los cariños verdaderos y puros y durables. Un año, dos años estuvieron viéndose y tratándose: sus relaciones no podian tener otro término que el matrimonio. Martin queria mucho á Teresa para hacerle partícipe de las privaciones á que se veia sujeto, y seguir mas tiempo á su lado continuamente, era dar voluntario alimento á la maledicencia del vulgo.

Martin no conseguiria encontrar en la córte una manera de vivir; pero de la noche á la mañana se le proporcionó una colocacion en una casa de comercio de ultramar, donde, si bien el sueldo era cortísimo, tenia cierta participacion en las ganancias que, permitiéndole emplear algun dinero por su cuenta en otras especulaciones, le daban probabilidades de regresar á España en un plazo no largo en demasía, y dueño de un pequeño capital.

El sacrificio de la separacion era grande, pero de todos modos irremediable y, con tales esperanzas, menos doloroso. Martin se presentó á Teresa, y despues de confiarle sus proyectos, la dijo:

—Puede que tarde ocho ó diez años en dar la vuelta... ¿Me esperarás todo ese tiempo?

—Nó, replicó Teresa llorando; te esperaré toda la vida.

III

Martin partió; pasó mil trabajos, cuya relacion seria interminable; hizo una fortuna, y al fin pudo escribir á la mujer cuyo pensamiento le habia dado aliento para todo:

«Dios ha coronado mis esfuerzos y oido tus súplicas: pronto abrazarás á tu esposo.» Y Martin, apénas realizó la fortuna ganada, se embarcó para España, y dijo al contemplar desde la cubierta del vapor la serenidad del cielo y la mansedumbre del mar: «He vencido á la suerte.»

IV

¡Imprudente desafío! Dijérase que escuchado por el mar y por el cielo, solo pensaron desde aquel punto en recojerlo y aceptarlo.

Bramó la tempestad y, azotando furiosamente su espalda, obligó al hasta entónces pacífico elemento á volverse irritado y levantarse amenazador y pujante. La nave zozobró, hizo agua, comenzó á romperse y Martin, montado en una tabla, defendió durante tres eternos dias su vida y la caja donde guardaba sus riquezas, que eran para él mas que la vida: la felicidad porque tanto y tanto habia trabajado.

Martin tocó al fin tierra en un islote desierto, y apénas se contempló seguro, soltó su tesoro y cayó desplomado junto á él, acometido de esa inercia que sucede siempre á los violentos esfuerzos impuestos á la materia por el espíritu cuando sobreviene un gran peligro, obligándola á vencer su natural flaqueza con el imperio irresistible del superior sobre el inferior.

V

Vuelto Martin de su desmayo, el hambre, la sed, la debilidad misma, le exijieron y le prestaron esas fuerzas que nacen esclusivamente de la sobreexcitacion nerviosa y que, como el dinero tomado á interés, se pagan en el porvenir á tan alto precio. Por fortuna ó por desgracia para nuestro nuevo Robinson, la vida no iba á serle tan difícil como al celebérrimo viajero inglés. El islote estaba lleno de plátanos y cocoteros, y una fuentecilla de agua fresca y pura evitaba con su blanco murmullo hasta el levísimo trabajo de descubrirla.

Martin comió y bebió, y restaurando en parte el vigor perdido, dióse cuenta exacta de su situacion. No podia abrigar otra esperanza que la muy remota del paso por aquellos estraviados parajes de un barco que le recojiera y trasladara á su país.

Acariciando siempre esa ilusion única, pasaba los dias casi enteros sentado sobre la arquilla que contenia sus riquezas, con la vista clavada en el horizonte, pronta á descubrir en él el punto mas insignificante. Y así trascurrieron cinco años, en que su cuerpo enflaqueció de un modo horrible, en que su cabeza se puso blanca, en que los ojos parecian salirse de las órbitas, como si así quisieran y esperasen alcanzar mas léjos. Teresa le esperaba... El habia avisado su regreso... No era dueño de su vida.... A toda costa, habia que volver á España... Y estos pensamientos iban poco á poco acercándole á esa demencia sombría y reposada que se agarra á una idea y, luchando y reluchando con ella, hace morir á un hombre abrazado á su propio pensamiento como un gladiador á su contrario.

VI

Una mañana, el sol apareció mas brillante que nunca, el cielo sin una nube, y la lejana cinta del horizonte destacándose sobre la superficie del mar, pronta á manifestar todo lo que por ella pasara.

Martin saltó de su lecho de arena (que mas que lecho parecia anticipada sepultura), se sentó sobre el arca, y conteniendo la respiracion, como temeroso de que aquel insignificante ruido pudiera ahuyentar la felicidad que esperaba, clavó los ojos en su eterno objetivo. Pasaron los minutos y las horas y la mañana entera. Martin ni pensó en dar alimento á su desfallecido cuerpo, ni cayó en la cuenta de que era sed el ardor que le consumia las entrañas. Un temblor comenzó á agitarle cuando, al caer la tarde, la indecisa y pálida luz del crepúsculo bañó el horizonte, abrasado el sol en llamaradas rojas. Martin creia ver en él el infierno de sus esperanzas. La noche avanzaba amenazadora, implacable, aunque no mas sombría que el alma de Martin. Ya la luz solar parecia haberse refugiado toda en un solo punto amarillento del lejano horizonte. Martin se irguió sollozando, llorando de rabia. De pronto, un grito rompió, desgarró aquellos sollozos trémulos; un rayo de fuego, brotando de sus ojos, secó con su calor aquellas lágrimas.

—¡Un buque!. . . . ¡Un buque!. . . ¡Allá voy, Teresa, allá voy!

No era ilusion de la locura; no era adulacion del deseo. Un punto negro se destacaba en el centro del residuo de luz: aquel punto crecia y avanzaba y tomaba forma poco á poco.

Martin, con aquella vista de águila, educada en la constante contemplacion de la nada, descubrió sucesivamente el picacho de una vela, un palo y otro palo, el casco de un barco; por fin. Y luego le vió avanzar en direccion al islote, y luego le vió detenerse un instante, quizá para tomar el rumbo contrario y desaparecer... Y Martin gritaba, agitaba sus manos, seguro de que no le verian ni oirian, pero sin poder dejar de gritar ni de manotear... Y luego vió el barco avanzar resueltamente, y descubrió que en la cubierta se agitaban pañuelos y banderolas, y comprendió que venia á dársele el auxilio que demandaba, y se consideró seguro de volver á ver á Teresa, y una sonrisa indescriptible dilató los contraidos músculos de su ajado semblante, y con los brazos estendidos hácia el mar, cayó en tierra, abrazando ó bendiciendo la felicidad que le traian.

Pero ¡ay! el placer es una irregularidad en nuestra vida: el alma y el cuerpo del hombre están organizados para el dolor. Martin estendió los brazos y cayó: cayó muerto; muerto por la alegría. Habia podido soportar tantas desdichas; ¡no podia con tanta felicidad!

VII

¡Horroriza pensar cuánto hubiera vivido aun aquel infeliz sin la llegada del buque!

Ya están reunidos él y Teresa en el nuevo y seguro puerto del pobre náufrago. Dios ha cambiado las penas pasageras en eternas bienaventuranzas.

Cárlos Coello.

SOLICITADAS

Caneschi al Sr. Galasso

Antes le despreciaba porque me repugnan los Dulcamaras y los Testaferros de la envidia; hoy le desprecio mas porque Vd. miente falseando los hechos.

Jamás hubiera imaginado que alma de hombre pudiese contener tanta bajeza ó tuviera la impudencia de decir—*ha tenido que valerse de mi corta inteligencia para que le* CORRIGIERA *etc.* y estampar cándidamente mas abajo un benévolo billete dirigido al artista desconocido en que yo le invitaba *a farmi la gentilezza di* GIUDICARE *un mio lavoro.*—Juzgar no equivale á CORREGIR. No quiero pues ocuparme de Vd., porque no lo merece, ni acostumbro medirme con los *saca muelas* del Arte ó con quienes aspiran á la celebridad por medio de golpes de bombo en las columnas á *pagamento* de los periódicos.

¿Qué hubiérase dicho de Bagley y sus ingeniosos avisos, si la tan mentada Hesperidina no hubiera existido? Mas ella existia, estaba á disposicion del público, y su nombre como su producto se hicieron populares—pero de Vd., Sr. Galasso, el público no ha visto hasta hoy sino los avisos y solicitadas mas ó menos insolentes—cuando Vd. pueda ofrecerle sus composiciones, entonces las juzgará, y es posible llegue á ser el Bagley de la música.

Yo soy conocido por mis hechos y Vd. por sus solicitadas, á las cuales si contesté una vez no volveré á dar contestacion, por aquello de que: no merece gastarse dinero, tiempo y pólvora en chimangos.

2-69 *Alceo Caneschi.*

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Julio 20 de 1877.

VENTAS DE ORO

1,000 $	al contado	311	p.%
1,000 »	idem idem	310	»
1,000 »	idem idem	309	»

Total al contado $ 3,000

Á PLAZOS

2,000 $	para mañana	310	p.%
5,000 »	idem idem	310	»
2,000 »	idem idem	310	»
1,000 »	idem idem	310	»
2,000 »	idem idem	309	»
5,000 »	idem idem	310	»
1,000 »	para el lúnes	310	»
5,000 »	para el jueves	309	»
6,000 »	idem idem	309	»
5,000 »	para fin de mes	310	»
1,000 »	idem idem	310	»
5,000 »	idem idem	309	»
5,000 »	idem idem	309	»
10,000 »	idem idem	309	»
10,000 »	idem idem	309	»
10,000 »	idem idem	309	»
10,000 »	idem idem	309	»
10,000 »	para fin de Agosto	306	»

95,000 $

Frutos del país

En frutos del país solo se conocen pequeños detalles poco dignos de consignarlos en esta reseña.

La partida de cueros mal desechos de que hablamos ayer se compone de 1000 piezas.

Se nos acaba de informar de la siguiente venta efectuada ayer tarde en Buenos Aires:

6000 qq. carne virgen del saladero del señor Berriso, asegurando mitad buena gordura á 50 rls. fts. quintal puesta á bordo.

El buque que se ha fletado para conducir este cargamento es el bergantin brasilero «Cecilia Catharinense» al flete de 4 rls. para Rio Janeiro, 5 id para Bahía y 6 id para Pernambuco, todo con 5 p% de capa.

—Los precios de los cereales, como se verá por el precio corriente que publicamos en seguida, no han cambiado absolutamente.

Los negocios son bien escasos.

PRECIO CORRIENTE DE CEREALES

Plaza Sarandí

Julio 20 de 1877.

Trigo regular, 60 á 64 rls fanega.
Id. bueno, 65 á 68 rls. id.
Id. candeal, 65 á 70 rls. id escaso.
Cebada, 46 á 50 rls. id id.
Harina 1.ª 11 rls. @ flojo } con bolsa
Iden 2.ª 7 á 8 % rls. pedida } con bolsa
Afrecho, 11 rls. fanega } con bolsa
Balango 22 á 24 rls.
Porotos blancos, 7 á 8 rls. @.
Papas 30 á 35 rls. fanega.
Maiz viejo 45 á 50 rls. id.
Id. nuevo 35 á 40 rls. id.
Conduccion por cuenta del comprador.
Alfalfa, quintal 12 rls., enfardelado y puesto en el muelle.
Pasto, quintal 9 rls., id id id id.

CAMBIOS

Sin operaciones.

Los tipos que damos á continuacion pueden considerarse nominales:

Sobre Lóndres, bancario 50 %.
« « particular 51 á 51 %.
« Paris, particular fr. 5.31 5.35.
« Amberes fr. 5.34 5.35.
Buenos Aires á la par.

FLETAMENTOS

En Buenos Aires se ha fletado la barca inglesa *Belle Alliance*, para cargar huesos y ceniza en Rio Uruguay con destino á puertos de Inglaterra por órdenes á 27 % chelines y 5%.

Despacho de Aduana

Dia 19

C. R. Horne y Ca. 1 bulto objetos de composicion.
A. Cibils y Ca. 8 bultos papel blanco.
C. F. Bally 1 cajon becerros.
Adolfo Rabe 1 cajon lunas de espejo.
Luis Bonomi y Co. 120 tarros pintura.
Basarte y Amezaga 4 bultos cucharas de peltre, papel blanco, sobres de carta, argollas de composicion y fierro.
C. J. Lammers, 1 cajon con un piano perpendicular.
Máximo Carrera 40 cjs. con 100 arados perfectos.
Proudfoot Hall y Ca. 650 rollos alambre para cerco.
Artagaveytia hnos. 1278 rollos alambre.
Ernesto Quincke, 1 cajon capelladas para calzado.
Augusto C. Linck y C.ª, 3 cajones calzado surtido.
Viuda de Giuliani, 921 rollo alambre.
Marexiano hnos., 5 bultos becerros é hilo crudo.
Dumaresq Le Bas. 125 atados alambre.
Victor D. Miralles, 5 cajones madras y aceite.
Hinrichsen y Ca., 15 cajones tubos de vidrio, 1 id vasos de id.
Shaw hnos. y Ca., 357 rollos alambre, 40 tarros soda.
[illegible] Borelli y Ca., 30 barricas soda.
O. C. Hoard y Ca., 4 oleografías, tachos de fierro enrejado de alambre.
M. Lapinin 1 cajon libros impresos.
Julian Rosende 12 cascos artículos dder. viio.
Henry Loedel 5 cajones prensas para copiar, 23 bultos papel de imprenta, 1 cajon lacre para cartas, 1 id cartolina, 1 id tinta de color.
Folle, Thomes y Ca. 4 cajones camisas, sombreros, hilo, cueros.
G. Hoard y Ca. [illegible] lesion.
Turenne y Roig 2 cajones sombreros [illegible]
J. Grenara 2 fardos algodon listado.
Juan Costa hijo y Ca. 12 fardos casimir de lana.
Coltens Diénz, 1 cajon sombreros, 1 id. crea, 1 id. lustrinas, 1 id. calcelines, 2 id. paño piloto.

Hellman y Ca., 1 cajon zaraza, 1 fardo lienzo, 1 cajon sombreros, 1 id. pañuelos de seda, 1 id. calcetines.
Juan Shaw, 6 cajones arados.
C. F. Hale, 5 cajones calzado.
Feyrandie hnos., 2 cajones jabon Windsor, 2 cajones [illegible].
Le Bir Barnet y Ca., 2 fardos lienzo, 1 cajon manteca.
Claudio Sarico, 2 cajones sombreros y artículos del ramo.
Miguel A. Favaro, 1 bulto algodon en rama, 2 cajas cueros de cabra, 14 id. cobertores, 314 casimir, 114 mercería, [illegible], 1 fardo lienzo, 1 cajon género de hilo.
D. Miralles, 8 cajas perfumería.
Cibils Cándido y Ca., 2 cajas mantas, 1 id tinta.
F. W. Moore y Ca., 3 cajas jamones, 2 id encurtidos.
A. Rabe, 10 cajas botellas.
Costa Paiva y Ca., 2 tercerolas aguardiente, 200 damajuanas id.
B. Lombardini, 10 cascos café.
Le Bir Barnet y Ca., 12 barriles tinta en polvo, 140 cajones mostaza, 22 cascos vino francés.
J. Granara, 50 cascos vino francés.
M. A. Favaro, 35 cascos vino francés.
A. Chiarino, 14 pipas, 8 medias vino tinto.
Silva Irmão, 10 barricas yerba.
Damaseno Lo Bas, 4 bultos canela.
A. Barro y Ca., 14 pipas caña, 28 pipas, 5 medias, 4 cuarterolas vino tinto, 7 cuarterolas vino seco, 11 barricas azúcar.
Henrichsen y ca., 244 cajones ajenjo.
M. Petit Sere y ca., 30 pipas aguardiente.
S. Oseto, 38 pipas, 12 medias, 15 cuarterolas vino tinto, 344 vino seco.
M. Carrera y Ca., 32 tercerolas aguardiente, 747 cajones kerosene.
J. Cibils é hijos, 233 barricas, 6 medias azúcar, 50 bocoyes caña.
F. Pisyrus, 140 barricas, 12 medias y 16 cuartos azúcar.
Weldelind Fehr y ca., 2 cajones casimir y corbatas de seda.
Bennt y ca., 5 cajones casinetes y calcetines.
Dagnetto y Ca., 2 cajones zaraza y casimir.
Castro y Rosso, 1 fardo brin de hilo, 1 id cueros de cabra.
Robledon Jones y Ca. 10 bultos artículos de tienda y mercería surtida.

(T. M.)

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 19

Villa Colon, lugre español «Orinoco», de 197 toneladas, capitan J. Roca y 13 de tripulacion, á J. Cibils é hijos con tasajo.

Dia 20

Santa Catalina, bergantin español «Panchito Ros,» á Silva é Ruano, con fariña.
El manifiesto se dará mañana.

Entradas de cabotaje—Dia 20

La Paz, balandra nacional «Alberto,» de 32 toneladas, patron F. Canabal y 4 de tripulacion, á Mora y Fombo con 600 hectólitros carbon.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

Funcion estraordinaria para hoy sábado 21 de Julio

La empresa tiene el honor de anunciar que el tenor Sr. Aramburo profundamente agradecido al público montevideano, y en el deseo de demostrarle su gratitud por lo tan bondadosamente recibido, se presentará en escena el sábado 21 á desempeñar el rol de Fernando en la siempre aplaudida ópera

LA FAVORITA

A los señores abonados se les reservarán sus localidades hasta todo el viernes 20 del corriente.

TEATRO SAN FELIPE

EMPRESA ENAMORADO

ELENCO de la Compañía Dramática Española que debe funcionar en este teatro el domingo 22 de Julio de 1877, y en la que figura la eminente primera actriz de los teatros de Madrid Srta. TULA CASTRO.

Primer actor y director de escena, **D. Hernan Cortés.**
Primera actriz, **Srta. Tula Castro.**
Primer actor cómico, **D. Luis Cubas.**

PRIMERA FUNCION — EL DOMINGO 22 DE JULIO

Actrices—Castro Amparo; Cubas Agueda; Castro Tula; Prendo Carlota; Macias Matilde; Rubio Juana.
Actores—Boutet Julio; Cubas Fernando; Cortés Hernan; Cubas Luis; Cantó Ramon; Fando Leopoldo; Fernandez G. Manuel; Labrada Manuel; Rodriguez Juan.
Apuntadores—Talens José María; Cubas Fernando.
1.° Sinfonía.
2.° El célebre drama en 3 actos y en verso, en el cual se distingue notablemente la Srta Castro, titulado:

La Payesa de Sarriá

Dirigido por el Sr. Cortés.
3.° La chistosa pieza en un acto, dirigida por el Sr. Cubas, titulada:

A UN COBARDE OTRO MAYOR

NOTA—Queda abierto un abono de 20 funciones con la rebaja del 20 p. % y condiciones que se hallan de manifiesto en la contaduría del teatro, desde el sábado 21.
OTRA—En breve se estrenará la célebre trajedia de Echegaray «El Gladiador de Ravena», en que tanto se distingue la Srta. Castro.
PRECIOS—Los de costumbre en este teatro.
A las 8 en punto.

REMATES

Dávila García y C.ª

El domingo 22 del corriente, á las dos de la tarde, por lo que se ofrezca, venderémos el muy lindo terreno, en la ciudad nueva, de 15 varas de frente á la calle Cuareim, entre Cerro Largo y Orillas del Plata, por 50 varas de fondo, con tren, aguas corrientes, caño maestro, gas á la puerta, así como cerco y empedrado pago, el Ferro-carril á Pando pasa á una cuadra, etc.
Tenemos órden de sacrificarla.
Pormenores Misiones número 200.
La bandera del martillero les indicará el parage.
2812.jl20.3

Ruano y Gomensoro

De 3 solares en la Playa.—Venta sin reserva.
El domingo 22, á las 3 en punto de la tarde, venderémos á cualquier precio sin reserva de ninguna clase:
El solar núm. 16 de la manzana B 4, que es esquina, de 25 mts. 84 cts. á la calle de Cuareim por 24 mts. 25 cts. á la de Nueva York.
La esquina de la manzana C 4, señalada con el núm. 5, de 28 mts. 84 cts. de frente á la calle del Yi por 24 mts. 25 cts. de frente á la de Nueva York, formando una área de 882 varas 10 cts. cuadradas.
El solar núm. 4 de la misma manzana y contiguo al núm. 5, de 10 mts. 74 cts. á la calle del Yi por 24 mts. 25 cts. de fondo, haciendo una área de 312 varas 88 cts. cuadradas.
Recomendamos puntualidad á la hora señalada, teniendo órden de vender por lo que ofrezcan.
2814.jl17.5

Por el mismo

De la balandra "Ministro Barbolani" (antes "Nueva Cristina").—En el muelle de Capurro, calle de Zavala.
El domingo 22, á las dos en punto de la tarde venderémos á la mas alta postura:
En un solo lote
La balandra «Ministro Barbolani,» surta en el puerto, de tres mil arrobas de carga, recientemente carenada, pronta para navegar, con dos juegos velas, arboladura, etc, etc.
2815.jl17.5

Por el mismo

De las existencias, armazon, patente, etc., del almacen calle de Soriano esquina de Yaguaron.
El lúnes 23 y mártes 24, á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por conclusion de negocio, del todo de las existencias de dicha casa, que consisten en artículos frescos de comestibles, bebidas, porcelana, cristales, ferretería, etc.
A las 4 de la tarde del mártes 24
El armazon, [illegible], la patente, la balanza, etc.
2830.jl18.6

Por el mismo

De la finca calle de Alzaibar números 23 y 35—magnífica localidad, renta segura.
El miércoles 25, á las tres de la tarde y en la mis-

ma propiedad, venderémos á la mas alta postura por ausentarse su dueño del país, esta importante propiedad de dos cuerpos, construida á la moderna cuyo detalle es:
El terreno tiene 12 ¾ varas de frente por 25 mas ó menos de fondo, contiene 14 piezas altas y bajas, ricamente arregladas, pintadas al fresco, con contramarcos, cielos rasos, pisos de tabla, cornisas, etc., etc., dos cocinas, dos letrinas de mármol, despensa, sótanos, caño maestro y aguas corrientes, con claraboyas de cristal en toda la casa, patios de mármol, piletas para lavar, algibe, escaleras de mármol.
Títulos de primer órden.
Llamamos la atencion de los especuladores hácia esta venta, pues vamos á quemarla.
2853.jl20.5

Valdez y Piriz

Importante de una gran barraca, que fué «Perseverancia.»
Una finca y terrenos adyacentes situada entre las calles de Colonia, Mercedes, Olimar y Médanos.
El dia procederémos á la venta por liquidacion de sociedad de la siguiente propiedad compuesta de un gran galpon de 100 varas de largo con prensa para enfardelar, &., &., una finca bien construida con todas comodidades edificada en 12 varas 33 cts. frente por 36 varas 55 cts. fondo y varios lotes terrenos adyacentes á los edificios, formando un area total de 5800 varas con cuatro frentes.
Recomendamos á los capitalistas ó á los que quieran dar buena y segura colocacion á sus dineros, esta importante propiedad por estar situada en un punto de mucho porvenir y la que se venderá al mejor postor pues tenemos órden terminante de liquidar sin limitacion ninguna como en los remates pertenecientes á la misma liquidacion, efectuados anteriormente en las calles Durazno, Isla de Flores y Zavala.
Para ver escrituras ó planos así como para mas informes ocurrir á la calle Rincon 51 ó Cámaras 36.
1917.m12-

Juan P. Castro

JUDICIAL

A solicitud de parte interesada, con anuencia del Sr. defensor de Menores y por órden del Sr. Juez L. Departamental para pago de hipoteca, venderé en remate público.
El domingo 22 del corriente á la 1 en punto de la tarde, una finca con 7 piezas, algibe, letrina, aguas corrientes, etc, etc, situada en la calle de la Agraciada señalada con el número 204, haciendo frente á la capilla de la Aguada y edificada en un terreno compuesto de 8 ½ varas de frente por 27 ½ varas de fondo la que ha sido tasada en todos sus ramos por la cantidad de 3194 pesos 91 centésimos, no aceptándose oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 2129 pesos 94 centésimos.
Esta finca, situada en el mas importante sitio de la Aguada produce actualmente 25 pesos al mes. Los títulos son de primer órden.
Para pormenores mas circunstanciados pueden dirijirse á la casa del rematador Sarandí 152.
2816.jl17.5

Por el mismo

Gran remate de plantas por desalojo de mis patios—En mi casa, Sarandí, 152.
El lunes 23 y miércoles 25 del corriente, á las 6 ½ en punto de la tarde:
Camelias en tinas, 150 camelias en macetas, araucaria exelsa y helville, jazmines del país, del Cabo y del Paraguay, magnolias, tangerinas, naranjos, limoneros, cedros, pinos insignes, magnolia fuscata, rododendrum, cipreses, cupresum lambertiana, etc. etc.
Árboles frutales de todas clases.
2849.jl20.5

Por el mismo

Importantísimo de muebles.—En la casa calle Rincon, n. 243.
El mártes 24 del corriente, á las 12 en punto del dia, venderé sin reserva alguna, por desalojo de la casa, el lujoso y elegante mueblaje que adorna dicha casa, compuesto de sala, 6 aposentos y comedor; un lujoso juego de muebles tapizados en seda, galerías, cuadros, espejos, sillas, fantasía, alfombras, etc., cama de jacarandá, roperos de id. con espejo, roperos de varias clases, cómodas con tocador, lavatorios, mesas de luz, perchas, camas de fierro, toalleros, mesas de comedor, sillones y sillas americanas, aparadores, mesas, etc., etc., y un completo surtido de muebles que no enumero por su estension.
En seguida
Un rico piano de jacarandá de la acreditada fábrica de Erard.
Suplico puntualidad.
2850.jl20.4

Pitto y C.ª

DE MUEBLES Y CUADROS

En su casa calle Rincon número 95

El lunes 23 del corriente á la una en punto, darémos principio á la venta y á la mas alta oferta de una linda coleccion de cuadros con ricos grabados, varios juegos de cubiertos de plata, lindos juegos de lavatorios, un rico juego para café de platina, lámparas de varias clases, floreros con pié de plata, ídem de porcelana, varios objetos de plata y platina, tazas de porcelana y otros objetos.
Al mismo tiempo
Un rico aparador de caoba con chapa de mármol, dos ricos espejos, medallon, varios sofáes y divanes, mesas de escritorio, cómodas, mesas de comedor, bibliotecas, alhacenas, camas de fierro, lavatorios, mesas de luz, sillas y otros muebles que estarán á la vista.
2846.jl20.3

Por el mismo

JUDICIAL

En la Villa de la Union.—De dos hermosas fincas.
Por órden del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion y para pago de un crédito hipotecario á favor de D. Francisco Astengo.
El domingo 29 del corriente, á las tres en punto de la tarde, venderemos las dos casas mencionadas, en la calle Figueroa números 60, 62 y 64, edificadas en un terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo, tasadas en todos sus ramos en la suma de 10,682 pesos con 18 centésimos, no admitiéndose postura que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion que son 7,121 pesos 46 centésimos.
Son construidas á la moderna, pintadas al fresco, y tienen siete piezas cada una, cocina, algibe y oficina, etc., con jardin en el fondo y tapieso de fierro. La señalada con los números 62 y 64 tiene cochera y caballeriza con su puerta cochera.
Cada casa está edificada en terreno de 12 y ½ varas de frente por 50 de fondo.
Recomendamos la asistencia de este remate á los que quieran emplear bien su dinero, pues la tasacion es sumamente baja y con poco capital pueden obtener una propiedad lucrativa.
NOTA—El remate tendrá lugar en las mismas propiedades donde estará la bandera, y los interesados pueden ocurrir al escritorio de los rematadores, calle Rincon número 95, donde podrán ver las tasaciones y demas antecedentes.
2867.jl21.8

J. G. Previtali y C.ª

Gran remate de ricos y elegantes muebles.—En nuestra casa, calle 25 de Mayo, 375 y 377, en el local donde estuvo el gran museo de figuras de cera.

El mártes 24 del corriente, á las 12 en punto, se INAUGURARÁ la nueva casa de remate de muebles, donde encontrarán un surtido elegante y al mas alto precio, de ricos juegos de aposento, juegos de sala de brocato, juegos de comedor, camas de jacarandá del mejor gusto y elegancia, porcelana, juegos de antesala tapizados en reps, espejos, cuadros, galerias con cortinas, alfombras de tripe y cantidad de artículos que se omiten por su estension.
El almacen que tenemos es el de MAYOR CAPACIDAD de esta ciudad, así que el que quiera vender algo puede remitirlo para el dia de inauguracion.
Venderemos tambien algunas plantas de mérito, por lo que rogamos á todas las personas de gusto, visiten nuestra casa antes del remate.
25 DE MAYO, NÚMS. 375 Y 377
ENTRE CÁMARAS Y CERRO
2845.jl20.4

Juan Favaro

Atencion tenderos—De todas las existencias de una tienda, depositadas en la calle del 18 de Julio 93, al lado del Bazar Oriental.
El lunes 23 del corriente, á las doce en punto, se dará principio á la venta y sin retirar lote, el detalle se omite por ser muy estenso.
Para mas datos, escritorio del rematador Zabala número 140.
2851.jl20.3

M. A. Martinez

De un pescante de hierro perteneciente á los Sres. West y C.ª por órden del Sr. Juez L. del Fuero Mixto en los autos que contra aquellos señores sigue D. Marcial Fernandez.
HOY sábado 21 del cte., á las 2 en punto de la tarde procederé á vender en público remate el mencionado pescante que se halla perfectamente conservado y que ha sido tasado en la baja suma de 500 pesos oro, siendo la base para la venta sus dos terceras partes, ó sean 333 pesos 32 centésimos, advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exeda de esta misma cantidad.
El lugar del remate se designará oportunamente.
2793.jl16.6

Gregorio Ibarra, hijo

Muebles nuevos y usados, de lujo, regulares y ordinarios, para sala, aposentos, comedor, escritorios, etc., alfombras, cuadros, libros importantes, vinos finos, 20 barriles vinos diversos, alhajas de valor, etc.

TODO ELLO SIN ESCEPCION, AL MEJOR PRECIO

HOY sábado 21 á las 12 en punto, en el gran salon conocido por «Eldorado,» calle Solís números 67 y 69 en el cual va á establecerse la gran esposicion y fábrica de Ceballos y Zambonini.
NOTA—Quedando algun local desocupado, los que tengan objetos para vender al mejor precio dirijirse al escritorio del rematador calle 25 de Mayo 245.
2821.jl17.4

Por el mismo

Plantas y árboles frutales y de adorno, por órden de los señores P. Margat y hno., calle 25 de Mayo núm. 245.
El lúnes 23 y miércoles 25, á las 7 en punto de la noche.
Venta al mejor precio.
2877.jl21.4

Enrique Traverso

JUDICIAL

De una casa situada en la calle de Reconquista número 138, por órden del Sr. Juez L. Departamental, y para pago de una hipoteca á favor de don Cleofé Mas de Ayala.
HOY 21 del corriente á las tres en punto de la tarde procederé á la venta de dicha casa, edificada en un terreno de once y media varas poco mas ó menos de frente, por veinte y media de fondo, con nueve piezas, algibe, letrina, etc., tasada en la suma de cuatro mil pesos oro; no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 2666 $ 66 centésimos.
Recomendamos la asistencia al remate, á los que quieran hacer una pichincha, pues su tasacion es sumamente baja, por haber sido hecha por el prestamista al hacer la hipoteca.
NOTA—Por otros informes los interesados pueden ocurrir al escritorio del rematador, calle Rincon núm. 95.
2732-jl11-10

Mendoza y Ucar

Importante de los terrenos que rodean el Asilo de Huérfanos, cerca de la Playa de Ramirez, en el Cordon, calles Estanzuela y San Salvador.
El domingo 22 de Julio, á las 3 en punto, continuaremos la venta por órden y cuenta de quien corresponda, de varios solares de estos terrenos de porvenir, con condiciones de tercera parte al contado y las otras dos terceras partes á plazos de tres y seis meses.
El tramvía Oriental pasa por los mismos y las aguas corrientes por la misma calle frente á estos terrenos, de donde se domina todo Montevideo.
2837.jl18.4

Benjamin Nazar y C.ª

EN BUENOS AIRES

Importante remate para los hacendados
DE 30 CARNEROS RAMBOUILLET
SANGRE PURA

procedentes de la cabaña Ntra. Sra. del Pilar formada el año 1871 con todas las ovejas de reserva de la afamada cabaña del Sr. Benavente y con padres de gran valor de la cabaña Imperial.

En nuestra casa, calle Victoria, 156

El jueves 2 de Agosto, á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura los animales de buen producto que á continuacion se espresan:
30 carneros rambouillet sangre pura numerados del 1 al 30, edad de 15 á 17 meses, hijos de las ovejas de reserva de la cabaña del Sr. Benavente y de padres especiales de la imperial, que son del duque Imperial, Leon Imperial, Conde Imperial, Marques Imperial, el Príncipe y Cacique 2.°
El núm. 1 y 2 son animales de gran mérito, reunen todas aquellas buenas condiciones necesarias para el progreso de un establecimiento y muchos otros números de ellos llamarán la atencion por su bella configuracion, gran desarrollo, vellon compacto de gran rindo, lanas largas, rizo pronunciado, carácter noble y sorprendente igualdad de toda la lana.
NOTA.—8 dias antes del remate estarán en exhibicion los 30 animales para que con tiempo puedan ser examinados, y les pedimos á los señores estancieros nos hagan el servicio de pasar por nuestra casa á hacerlo.—Calle Victoria, 156, en Buenos Aires.
2868.jl21.11

Carballo Romaña y C.ª

Importante de comestibles, loza, cristalería y ferretería—En su casa Zavala 70.
El mártes 24 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un gran surtido arriba indicado por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca. El gran detalle por los carteles de costumbre.
2875.jl21.3

B. Risso y hnos.

En nuestra casa calle Ituzaingó número 120
El lunes 23 del corriente, á las siete en punto de la noche, venderemos sin retirar lote un surtido general de artículos consistentes en bebidas finas, comestibles, tienda y mercería.
Al mismo tiempo—un hermoso canario del país y una calandria.
Remate todas las noches, mañana martes gran remate de libros impresos.
2872.jl21.2

AVISOS FÚNEBRES

†

D. ELIAS GIL
(Q. E. P. D.)
Falleció el 12 de Junio de 1877

Sus hijas D.ª Marcelina Gil y D.ª Margarita G. de Petit, sus nietos, el Dr. D. Pedro Léonard hijo político y demas deudos invitan á sus relaciones se dignen asistir al funeral que por el descanso eterno de dicho finado se celebrará en la Iglesia Matriz el próximo martes 24 del corriente á las 9 de la mañana á cuyo favor quedarán agradecidos.
El duelo se despedirá en la puerta del templo.

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 20

SENTENCIA—Tricca y Durbec; Costa y Perrone; Bastos y Montero; Testamentaria Dembresie; Bustamante y Diaz; Dorrego y Echenique; Elisingayta y Geay; Fomento Territorial y Zorrilla; Hienel y Gotuzzo; Andreus y Aguiar; Darbishire y Butlee; Salvañach y Ramirez; Antuñal y Fisco; Banco Italiano y Pereira; Piris y Bastos; Guyan y Montero; Romeu y Caprario; Parada y Fuentes; Chiarino y Repetto; Maya y Paullier; Gianelli y Empresa de Aguas Corrientes; Casarino hnos. con Faggioni.
AUTO—Dávila y Viana con el concurso Esteves.

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 20

Concurso Carlos Márquez; Concurso Ramos Nuñez; Concurso Pedraza; Concurso Banco Mauá y Ca.; Martinez y Rossi con Rodriguez; Falcone con Achinelly y tercería Costa; Basigalupi y Desalvo con el vapor «Washington»; Blas Montes con Perrone; [illegible]; Garragorri; Banco Mercantil con Laffone y Quevedo; Martinelly con Rojo; Brown y Ca. con Guillermo Easton; El Fisco con Vaz Ferreira; Becú con Gonzalez; Fernepin con Orquera (2); Marini y Ca. con Piaggio y Ca.; Rossé con Marzer; Santiago con Arizmendi y Martinez; Bastos con Flores; Fiorito con Fernandez; Levy con Ramirez; Socias y Requena con Caprario; Herrera y Eastman con del Campo; Irisarri y Cª con el concurso Garcia; Segui con Farnols, sentencia; Maua y Ca. con Gomez; Banco Argentino con Laffone y Quevedo; Salgado y otro con Barbat y Rodriguez; Carret con el concurso Ducios; Barta con el concurso Courras Smith; Cruz, por matricula de comerciante; Larrain con Peraola (2); Concurso Mataix; Crédito Hipotecario con Lorenzone; Piaggio con Lafone; Concurso Sarberts; Concurso Campora; Benites con Olivo; Castelar con Schatto; Laffone con Davison; Fabres con Cristiani; Jorge West en liquidacion; Gonzalez con Ramirez; Wells con Macio y y otro; Banco L. con Curbelo; Concurso Souto; Oficio del Juzgado Departamental sobre Gardoqui y otro; Oficio del Tribunal sobre el concurso Livi y otro.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Dia 20

Caruo con Freire; Nicolás N. Piaggio; Gofré con Hugan; Acosta con Mendez; Caldeira; Testamentaria Gardella; Calero con Calo; Petrona M. de Aguilera; Maria Percibal Lagos; Ribal con Sanz; Hugan con Mazo; Piria con Solari; Corrales con Sierra; Testamentaria Rodriguez; Testamentaria del General Acosta; Exhorto de Buenos Aires; Asambeya y Dembresie; Claudio Ligurt; Rios con Rodriguez; Perezz con Marquez; Eduardo Vargas y hnos.; Garcia Mon y de los Reyes; Enrique Risset; Javier Laviña; Spangember y Macho; Banco Comercial y Lacueva; Miguel A. Sierra; Testamentaria Menendez; Testamentaria Narvajas; Luisa R. Hilbas; Joaquin Oldecial; Rodriguez y Gallego con Gonzalez; Lombardini con Frau; Claret con Carrosé; Torrejino con Ferdemata; Martinez con Narvajas; Latorre y César con Ocampo; Velazco con Rios; Juan Camacho.

Fuero Mixto

Garcia con Monsale; Don Juan Beade; Marti con Borja. Viñas con Oneto; Velloso con Perez; Torrado con Corrales; Elichaborda y Gastelú; Hallmann con Del Campo; Antonio Montenegro; Brunetti con Viera; Pedro F. Echenique.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 20

Vidal con Irigoyen; Tregen con Rosi; testamentaria Remigia C. de Castet; Calvo con Garavagno; Batlle con Matta; testamentaria José Buschental; Junta E. Administrativa sobre nueva; Peña con Burgueño; Murillo con Daren; testamentaria del Rio y Costa; Garcia con Portela (2); Junta E. Administrativa de Canelones con Hastoy; Eulogia Vazquez; testamentaria A. Deaniel; Larrañaga con Picochet; Laurina con Bariños; Rodriguez con Persone; Rosalia con Bicetti; Gandulfo con Vanrell; Gonzalez por Presolo; [illegible]; Saavedra con Pourado; Gonzales con Viana; Rullia con Ucar; Bacauris y Casco; [illegible]; Maroni con Junta E. Administrativa; Lopez con Gorostiza; Scapusio con Scapusio; Marquez con Beada; Parodi con Rives; Bastos con Sloan; Molinari con Bonifiglio; Defensor de Menores por la menor Macho; Testamentaria José Buschental; Marrocné con Delcade; Castelar con Fernandez; Sierra con Hernandez; Lanza C. de Melendez; Leon con Maño; Ventura Philith; Villanueva con Sosa; Navarro con Alvarez; De Siano con Marmol; Ivalur con Escaray; Casarino con Trabolara; Albanell con Ucar; Soto con Revecin;

COÑAC DE "LA GRANDE MARQUE"

LA MARCA MAS ACREDITADA Y EL COÑAC EL MAS PURO

En venta en todos los almacenes de por mayor y menor de la República.

Únicos Agentes en Montevideo,
G. C. HOARD Y C.ª — Calle del Rincon, n. 18.

CLXXI

Branco con Canepa; Zúñiga con Espalter; Testamentaria José A. Cardoso; Defensor de menores por la menor Ferreira; Carrara con Ravelini; A. Magariños Cervantes; Tentila Rios; Silva con Gonzalez; Mozo con Sucesion Moulis; Mithas con Moretes; Dossena con Castro; Rosa Perez; Aneda con Bousquet; Silva con Le Bir; Zúñiga con Requena y Garcia; Berro con Bombarde; José M. Istueta; Peypoch con Martinez.
Eduardo H. Piccardo, Escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.
Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion de D. Alberto Delisle, Juez Comisario del Concurso Sanguineti, cito, llamo y emplazo á sus acreedores por 3.ª y última vez, á la reunion que con el objeto de nombrar síndico definitivo tendrá lugar el 26 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Julio 19 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público.
jl21.5

Por disposicion de D. Alberto Delisle Juez Comisario del concurso Sanguinetti, cito, llamo y emplazo á sus acreedores por tercera y última vez á la reunion que con el objeto de nombrar Síndico definitivo, tendrá lugar el 26 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Julio 19 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público.
jl20.5

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio y en los autos de tercería iniciados por D. Andrés García á la ejecucion seguida por D. Eduardo Bustamante contra D. Mateo Font y Roig, hago saber: que el dia 21 del corriente, en la puerta de la escribanía del Juzgado y á la puesta del sol, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de un terreno situado en el paraje denominado «Tres Cruces», compuesto de 20,591 mts. 39 cts. cuadrados; arboledas, cercos de alambre y material, etc., y una finca edificada en terreno de 81 varas cuadradas, situada con frente al camino de la Figurita distante próximamente 5 cuadras al Norte al camino 8 de Octubre y esquina Sorchantes, y tasado en todo en 17,000 $ oro. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 13 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público.
jl15.8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Felix Germano para que en el término de 12 dias comparezca ante este Juzgado por sí, ó por apoderado, á estar á derecho en la tercería deducida por los Sres. Trabucalli y C.ª á la ejecucion seguida por D. Antonio Trocoli, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 12 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público.
jl15-12

Por disposicion de D. José M. Balparda Juez Comisario del concurso Esteves cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de nombrar Síndico definitivo, tendrá lugar el 23 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Julio 3 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público.
jl4-15

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio y en los autos de tercería iniciados por D. Andrés García á la ejecucion seguida por D. Eduardo Bustamante contra D. Mateo Foint y Roig, hago saber: Que el dia 21 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de un terreno situado en el paraje conocido «Tres Cruces», compuesto de 20.591 metros 39 cts. cuadrados, arboleda, cercos de alambre y material etc, y una finca edificada en terreno de 81 varas cuadradas, situada con frente al camino de la Figurita distante próximamente 5 cuadras al Norte al camino 8 de Octubre y esquina Sorchantes, y tasado el todo en 17,000 pesos oro. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 13 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público.
jl15-8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Dionisio Alvarez para que en el término de 20 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso Marion, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 10 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público.
jl11-15

Por disposicion de D. Andrés Folle, juez comisario del concurso Apostolos Paolos, hago saber: que el estado de grados y preferidos queda depositado en la oficina de este Juzgado por el termino de 15 dias á disposicion de los interesados, lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Julio 4 de 1877 —*José Luis Antuña* (hijo), escribano público.
jl5-15

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Tomás Rovinson para que en el término de 40 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Alejo Guilarde, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 3 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público.
jl5.1mes

Juzgado del Fuero Mixto

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. del Fuero Mixto, cito, llamo y emplazo á D. Juan B. Lascau para que en el término de 20 dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la tercería deducida por D.ª María Crespi á la ejecucion seguida por D. José Carrasco, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.—Montevideo, Julio 14 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público.
jl17-10

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera Seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia treinta del corriente á la hora de ponerse el Sol y á las puertas de esta Escribanía, calle del Cerro número ciento setenta y tres, de un terreno con lo en él edificado situado en la Aguada, compuesto de diez varas ó sean ocho metros quinientos noventa milímetros de frente al Oeste, sobre la calle del Cármen por treinta y una y media varas, igual á veinte y seis metros, seiscientos veinte y nueve milímetros de fondo al Este, por donde confina con D. Jacobo Varela, por el Sud con D. José Caffaciete y el citado Varela y por el Norte con D. Esteban Sanguinetti y su esposa doña Catalina Carsolio, tasada en todos sus ramos en la suma de seis mil quinientos setenta y cuatro pesos con veinte y seis centésimos oro sellado, y cuya propiedad se manda vender para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietario á D. Manuel Castro. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir para mejor informarse—Montevideo, Julio 19 de 1877—*Antenor R. Pereira*, Escribano público.
jl.21-8.

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se convoca á todos los acreedores del concurso de don Estevan Harreiche para la junta general de verificacion de créditos que tendrá lugar en la audiencia del dia 27 del corriente á las 3 de la tarde en la sala de este Juzgado, calle del Cerro, n. 173.—Montevideo, Julio 19 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
jl21.3

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 27 del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta Escribanía calle del Cerro número 173 de la siguientes propiedades pertenecientes á la testamentaría de D. Manuel M. Conde, un terreno en la villa de Pando con el edificio que contiene, compuesto de veinticinco varas de frente por cincuenta de fondo tasada finca y terreno en la suma de 2094 pesos con 59 centésimos y un edificio y horno para calera existentes en terreno situado en la calle de la Agraciada de propiedad del Sr. don Juan Bautista Quartino tasado en todos sus ramos en la suma de 2785 pesos 79 centésimos—Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Julio 12 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
jl15-11

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion Dr. D. Martin Berinduague se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 25 del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta Escribanía calle del Cerro número 173 de una finca propiedad de D. Bertrand Passicot situada en esta ciudad detras del Fuerte de Gobierno y el terreno en que está construida, que se compone de 617 y ½ varas cuadradas ó sean 455 metros 91 decímetros, 15 centímetros y 17 milímetros cuadrados que hacen una figura irregular; y linda por el Norte con la calle 1.º de Mayo por donde está designada la finca con el número 55, por el Sud con D. Casto Dominguez, por el Este con D. Gabriel Antonio Pe-

reira y por el Oeste con los Sres. Cada y Cuavasco tasada en todos sus ramos en la suma de 11,577 pesos y 45 centésimos oro sellado y cuya propiedad se manda vender para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietario D. Juan Luis Duplesis: Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Julio 13 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
jl15-9

Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Manuel Luque, para que dentro del término de quince dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado, á responder al juicio de conciliacion que le promueve D. Samuel Blixen, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—*Ricardo L. Usher*, Juez de Paz.
jl20-10

Juzgado de Paz de la 4.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Fernando Giró, para que en el término de diez dias, comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el embargo que se le ha trabado, como fiador de don Antonio Ponte y en el juicio que contra este, sigue D. José B. Goris, bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio.—Montevideo, Julio 9 de 1877.—*Cárlos de San Vicente*, Juez de Paz.
jl10-10

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia veinte y cuatro del corriente á la hora de costumbre y en las puertas de este Juzgado se procederá á vender en pública almoneda una propiedad sita en la manzana número ciento diez y ocho y compuesto el terreno en que se halla edificada de doce y media varas de frente al Oeste, sobre la calle de Cuareim, por diez y nueve de fondo al Este lindando por este viento con D. Francisco Zubillaga, por el Norte con D. Fomas Alvarez y por el Sud con D. Lino Blanco—formando un área superficial de doscientos treinta y siete metros treinta y cuatro decímetros tambien cuadrados; de pertenencia de la sucesion de D. Esteban Blanco y para pago de un crédito hipotecario que adeuda á D. Pablo Prando en su carácter de cesionario de D. Juan Rossi, tasados en todos sus ramos en la cantidad de dos mil ciento diez y nueve pesos quince centésimos. Se advierte que no se admitirán ofertas que no exedan de las dos terceras partes de su tasacion: para mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Julio 7 de 1877.—*Eduardo H. Piccardo*, escribano público.
jl14.9

Por disposicion del señor Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia veinte del corriente á la hora de costumbre y en las puertas del Juzgado, se procederá á vender en pública almoneda una propiedad ubicada calle Canelones, señalada con los números 229, 231 y 235, formando esquina á la calle Ibicuí núm. 287, edificada en un terreno compuesto de una área superficial de ciento treinta y cinco metros treinta y siete centímetros cuadrados, de propiedad de la sucesion Danero y se vende de comun acuerdo de los herederos; tasada en la cantidad de nueve mil ciento treinta y un pesos quince centésimos, advirtiéndose que no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la Oficina actuaria.—Montevideo, Julio 10 de 1877.—*Eduardo H. Piccardo*, escribano público.
jl.12-8

Juzgado de Paz de la 6.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Domingo Chas y hnos. para que dentro del término de diez dias comparezcan ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio de conciliacion previa á la demanda que ante Juez competente les van á promover los Sres. Fiorito y C.ª, bajo apercibimiento que de no comparecer en su rebeldía se procederá con arreglo á derecho.—*José M. Oses*, Juez de Paz.
jl20 10

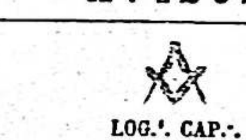
Juzgado Ordinario de la Florida

A los efectos del artículo 937 del Código Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Diego Falero, para que dentro del término de veinte dias contados desde esta publicacion, se presenten á deducir sus derechos los que por cualquier título se consideren asistidos.—Florida, Julio 15 de 1877.—*Manuel A. Barceito*, escribano público.
jl18.3

Juzgado de Paz de la Florida

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Julian Martinez, á fin de que comparezca á este Juzgado por sí ó por apoderado en legal forma constituidos en el término de quince dias á contar desde la fecha, á responder á la demanda que por cobro de pesos le promueve D. Pedro Pastorin, percibiéndole que si no comparece en su rebeldía se llenará aquel requisito.—Florida, Julio 2 de 1877.—*Manuel Osorio*, Juez de Paz.
jl4-15

AVISOS



LOG.·. CAP.·.
UNION Y BENEFICENCIA

Esta Resp.·. Log.·. se reune en ten.·. mag.·. iniciacion de un prof.·. el martes 24 del corriente á las seis y media de la noche. Quedan invitados los mas.·. regulares.
jl21-3 Por mandato—*El Secret.·.*

A los Sres. Doctores

Se precisa un doctor en medicina y cirujía para un pueblo de campaña (urgente). Por los pormenores dirijirse calle Cerrito n. 239, casa de los Sres. Demarchi hnos. y C.ª, ó en la calle 25 de Mayo, farmacia de D. Hipólito Tapie.
jl21.4

TRANVIA DE LA UNION

El Directorio por resolucion de la asamblea general celebrada el 19 del corriente convoca á la sala de sus sesiones á reunion general para el 27 del presente á las 2 de la tarde, para tratar de la renovacion de la via desde la calle Sierra hasta la estacion en Maroñas, y votar los recursos necesarios.
Montevideo, Julio 20 de 1877.
El Secretario.
jl21.6

AVISO

La persona que tenga en su poder una liquidacion de D. Ambrosio Sapello, importando 1,600 pesos oro, importe de 200 tercerolas ó carabinas á razon de 8 pesos una, cuyo documento esta con órden de pago en cuatro mensualidades, firmado el decreto por el Sr. ex-Ministro de Hacienda Dr. Lamas y tambien con la firma del Sr. Sapello, legalizada, tendrá la bondad de devolverla en el término de seis dias en la calle de Mercedes número 278 altos, de 9 á 10 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde, pues ya se han tomado las medidas conducentes para que no sea abonado su importe por la Tesorería General.
jl14.6

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE:

A medio real—Catecismo de la Doctrina cristiana por el padre Asteie.
A 1 id.—Planilla de reduccion de kilógramos á libras.
A 2 ½ id.—Libretas para lavado.
A 3 id.—Historia de la tierra.
A 4 id.—Poesías de Berro.
A 4 id.—Vida de Jesus por Renan.
A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por Perez Gomar.
A 5 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).
A 5 id.—Indicadores de baile (cada hoja).
A 6 id.—Libretas para cobro de alquileres.
A 15 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).
A 15 id. erroba—Recortes de papel para cigarreros y confiteros, y á mas precio de clase superior
A 2 pesos arroba—Papel para envolver.
Una infinidad de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de Comercio, Geografía de la República, Elementos de aritmética, etc. etc.
Además, papel de diario, formato de *El Siglo*, y finos y blancos de colores á precios módicos.

DIEGO PEREZ

MÉDICO-CIRUJANO

411 — CALLE DEL 25 DE MAYO — 411

Avisa á sus clientes y al público, que ha trasladado su domicilio á la calle 25 de Mayo, núm. 411, esquina á Juncal. Consultas de 12 á 2 de la tarde.
jl17.15.3ªpj

GRASA DE CERDO NORTE-AMERICANA

MARCA ✠ de WILCOX Y C.ª

LA MEJOR GRASA CONOCIDA Y LA MAS PURA

En latas de 10 libs. netas á $ 2.30 la lata

Se vende en los almacenes de

ANTONIO PAZ

1.ª calle Buenos Ayres y Alzaibar.
2.ª calle Ituzaingó número 69.
3.ª esquina Canelones y Yí.

Nota—Fijarse bien en la marca y que el peso de cada lata es de 10 libras netas, mientras que las otras latas de grasa solo pesan 9 libras.
jl17.8

SECCION DE TRASFERENCIAS

Y SERVICIO DE DEUDA PÚBLICA

A los efectos del aviso de la Comision de Tenedores de Deuda Pública, que á continuacion se espresa, fijando la fecha para el pago de intereses por los meses de Marzo y Abril del corriente año, quedarán cerradas las trasferencias de las Deudas á que se refiere, desde el 20 del corriente mes inclusive.
Montevideo, Julio 16 de 1877.
J. L. Cuestas, Contador-Tesorero.

COMISION DE Tenedores de Deudas Internas

FUNDADAS Y CONSOLIDADAS

SERVICIO DE INTERESES

El servicio de Intereses de las Deudas Internas, Fundadas y Consolidadas, correspondiente á los meses de Marzo y Abril ppdo., se efectuará por la oficina de Trasferencias y Servicios de Deudas Públicas en la forma siguiente:

El 4 de Agosto
Empréstito Estraordinario 1.ª Série.
Id. Pacificacion 1.ª id.
Deuda Interna 1.ª id.
Id Estraordinaria.

El 10 de Agosto
Empréstito Estraordinario 2.ª Série.
Id, Pacificacion 2.ª id.
Deuda Interna 2.ª id.

El 14 de Agosto
Deuda Rescate.
Id. Fundada 2.ª Série bis.
Consolidados.
Adicionales.

Montevideo, Julio 16 de 1877.
Firmado—*Aurelio Berro*, Presidente—*J. B. Marini*, Secretario.
jl17-4

LA BOTICA INGLESA
ESQUINA ITUZAINGO Y 25 DE MAYO
Preparaciones y drogas garantidas
Precios módicos
Hutchinson y C.ª

CLIV

OPORTO Y JEREZ

EN EL

Emporio de Té, Café

Y VINOS FINOS

352 — 25 de Mayo — 356

ESQUINA CÁMARAS

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.
Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Moscatel do Douro.

MARTINS Hnos.

jl.18.perm.3ªpáj

REFORMA DE LETRA

EN UNA SOLA LECCION

En una sola leccion, se garante perfeccionar la peor letra, y en dos ó tres lecciones se enseña á escribir tal como se aprende en los colegios en siete ú ocho años. Tambien en una leccion se enseña á leer cualquier libro ó diario. A la persona que sabe leer, se enseña á sumar, restar, multiplicar y dividir en una sola leccion. Si el discípulo no quedare satisfecho no abonará nada. Rio Negro 115.
jl20-1 mes.3ª páj

Oculista Calle Colonia 146.—Doctor Augusto Portile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.
Domingo por la mañana gratis para los pobres.
CLXXIV.3ªpáj

Teneduría de libros

Se enseña la teneduría de libros por partida doble, con quince diferentes modos de hacer el balance de los libros, en una sola leccion y toda la aritmética en seis lecciones por un método espedito y breve de sacar cuentas, desconocido en el país hasta el dia de hoy—Tambien se enseña un nuevo sistema de cuentas corrientes, ecuacion de pagos ó interés compuesto, premiado en Inglaterra con dos mil libras esterlinas. Si el discípulo no quedare satisfecho, no abonará nada. Rio Negro 115.
jl20-1 mes.3ª páj

COKE

Se vende en la Usina de Gas á 10 $ por tonelada.
Por cantidades á precios convencionales.
jl15.15.3ªpáj

ESTABLECIMIENTO DE
ARBORICULTURA

De Bernardo Thomas Pereira é hijo

CAMINO DE LARRAÑAGA

LINDANDO CON EL HOTEL ORIENTAL

jl3.30.3ªpáj

COLECCION DE LEYES Y DECRETOS

Administracion Latorre

Acaba de publicarse en esta imprenta el 2.º tomo de la **Coleccion de Leyes, Decretos, Acuerdos y Documentos de actualidad**, que alcanza hasta 31 de Diciembre de 1876.

EN VENTA POR MAYOR Y MENOR

DOCTOR

Ataliba de Gomensoro

Miembro de la Academia Imperial de Medicina de Rio Janeiro y de la Academia Real de Ciencias de Lisboa.

ESPECIALISTA

de las enfermedades de ojos, garganta y oidos

Encontrándose de paso en esta ciudad, dará consultas todos los dias de 12 á 3 de la tarde.
Tiene su domicilio en el Hotel Oriental, números 46 y 47.
Llamados por escrito.
jn27.1mes.3ªpáj

AVISOS MARÍTIMOS

NUEVA
COMPAÑÍA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto:
Vapor **Rio de la Plata**, todos los LUNES.
Id. **Montevideo**, todos los VIERNES.
Id. **Villa del Salto**, [illegible]
Recibe carga, encomiendas y dinero á flete.
Para mas informes, ocurrir á la agencia,
86 — ZAVALA — 86
lll'perm

COMPAÑÍA
DEL PACÍFICO

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Salidas en el mes de Julio y Agosto

PARA EUROPA

Cotopaxi	JULIO	4
Iberia	Id.	18
Illimani	AGOSTO	1.º
Britannia	Id.	15
Valparaiso	Id.	29

Los vapores IBERIA y BRITANNIA tocarán en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Aconcagua	JULIO	11
Galicia	Id.	25
Potosí	AGOSTO	8
Sorata	Id.	22

Todos estos vapores llevarán pasajeros y carga.
Para mas informaciones ocúrrase á los agentes,
YARROW HETT Y C.ª, Solís, 55.
XX

A los españoles Y FRANCESES

El dia **21 de Julio**, saldrá el vapor correo inglés

CORDILLERA

PARA

Vigo, Carril, Coruña y Burdeos
SIN TOCAR EN EL BRASIL
Y SIN HACER CUARENTENA

Llevará pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para **Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao y Burdeos**, á precios mas baratos que ningun otro vapor.
Sin hacer cuarentena por que vá directamente á Vigo, sin tocar en el Brasil.
Todos los 21 de cada mes saldrá un vapor para España y Francia.
Se venden aquí boletos de pasajes para hacer venir pasajeros de España, y si no viniesen se devuelve el dinero.
Agencia COMPAÑÍA DEL PACÍFICO, **SOLIS 55**, frente al hotel Oriental.
XX

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Capitan Rouaze

Saldrá el 21 de Julio de 1877, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.
A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.
Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito: y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.
Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.
H. Llamas y C.ª
XXXV

Vapores brasileros—Línea del Sud

LOS VAPORES
Camoes
Cervantes
Calderon
Canova

Salen regularmente de este puerto los dias **8, 18 y 26** de cada mes para
Rio Grande
Santa Catalina
Paranaguá
y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.
El vapor que sale el dia 8 hará tambien escala en SANTOS.
Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.
AGENCIA, 213, CALLE CERRITO
CXXXV

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

PARANÁ

Comandante, VARANGOT

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Julio á las 8 de la tarde, tocando en
RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
CORUÑA
Sin trasbordo.

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, ROUSSEAU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Agosto á las 8 de la tarde, tocando en
RIO JANEIRO — BAHIA — PERNAMBUCO
DAKAR — LISBOA
Y VIGO
Sin trasbordo.
Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la
Ajencia, Cerrito, 103, altos (antes 181)
El Gerente, O. de Merirón Ducos.
LXXXIII

Mensajerias Fluviales

A VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y DEMAS PUERTOS DEL LITORAL HASTA EL SALTO
Vapor **Júpiter**, todos los MIERCOLES.
Vapor **Silex**, todos los JUEVES.
Vapor [illegible], todos los SABADOS.
Vapor **Oryx**, sin dia fijo, hará igual carrera tomando carga.
Todos estos vapores reciben pasageros, encomiendas y carga.
Informes, 51 — ZAVALA — 51
CXXV

AVISOS Y ANUNCIOS

Ama de leche Se ofrece una española con leche fresca y abundante y puede dar recomendaciones á gusto del interesado; para tratar, ocurrir calle Rio Negro número 321. jl20.3

Ama de leche Francesa, se ofrece una de leche fresca para criar en casa de los interesados, ocurrir calle Santa Teresa número 145. jl20.3

Al comercio La carpinteria sita en la calle Buenos Aires número 92 que giraba bajo la firma de los dos hermanos desde la fecha girará bajo la firma de Cárlo Valli, segun acuerdo entre ellos mismos. jl18.3

Ama de leche Se ofrece una italiana con leche fresca y abundante para tratar ocurrir calle Cerro Largo número 57. jl11-10

A los mineros Se venden en la Aduana con procedencia de Inglaterra, palas punta de acero, una bomba á vapor, una máquina de amalgamar, una máquina para pulverizar los minerales, trasmisiones, piezas de recambio etc., etc. Por mas informes dirigirse al encargado Sr. D. P. Lewis calle de Paysandú núm. 244. jl22-1 mes

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. H. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de pulperías, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 60 en donde se vende al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. CLXXII

Angel Canaveris Doctor en Medicina y Cirujía, calle de 18 de Julio número 259 (esquina Cuareim).—Consultas de 12 á 2 de la tarde. CLX

Cocinero español Se ofrece uno tanto para hotel ó casa particular, el que lo precise puede ocurrir calle de la Ciudadela fonda Bella Barcelonesa. jl20.7

Compañía INMOBILIARIA DE MONTEVIDEO — Por órden del Directorio de dicha Compañía, se previene á sus accionistas que el dia 30 del corriente á las 3 de la tarde tendrá lugar la asamblea general de accionistas en la calle Solis, n. 51 (altos). Se previene á los accionistas que deben presentar sus acciones con cinco dias de anticipacion para ser registradas y recibir el correspondiente boleto que debe servirles para la votacion. — Montevideo, 17 de Julio de 1877. jl18.10

Casa DE PRESTAMOS—Precios módicos. 39 Uruguay 39, entre Florida y Andes. Se presta dinero sobre alhajas, muebles, ropa, máquinas de coser, efectos de tienda y de almacen, y sobre cualquier otro objeto que represente valor. Tambien se compran alhajas, muebles, ropa, máquinas de coser y cualquier otro objeto usado—Está abierta desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche. jl17.perm

Carruages Volantes, coches, breks, tilburis y jardineras, se venden muy baratos, calle Sierra núm. 100, Aguada. jl15-1 mes

Cárlos A. Lerena Abogado—Plaza Independencia número 44. CLXXIII

Cándido Rovido PROCURADOR — Calle Buenos Aires, 170.

Cárlos Maria de Pena
Teófilo Eugenio Diaz
ABOGADOS — MISIONES, 213 CLXXV

Camisería DE SAN FELIPE—Calle 25 de Mayo núms. 147, 149 y 151—Industria nacional—Camisas sobre medida—J. Barouquet y J. Damoulin.—Se hacen composturas de todas clases, se cambian cuellos, puños y pecheras, se arreglan sobre medida las camisas compradas hechas. Todos los trabajos son garantidos y se hace una muestra por cada pedido.—La camisa llega vieja y sale completamente nueva en nuestro taller. CLXVI

Dr. Espinosa Médico-cirujano y partero. Calle Uruguay número 290 (esquina á Daiman.) Consultas de 12 á 1—*Para enfermedades de niños y vacunacion*: de 1 á 2. jl20-perm

Dinero Hay tresmil pesos que se darán sobre hipoteca, al uno y medio por ciento, la finca no debe ser mas allá de la ciudad vieja y nueva y en punto central, para tratar, Cámaras número 130. jl20.7

Deséase hablar con D. Antonio García natural de Carbayal de Treve, provincia de Asturias y concejo de Boal en España para negocio de familia, el que desea hablarle se halla en la fonda española, calle 25 de Agosto números 45 y 47. jl18.3

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. XXX

El Dr. Stajano Avisa á su clientela y al público: que, de regreso de Europa, donde se dedicó especialmente á las enfermedades de la garganta, ha traido el «Gran Laringoscopio Labus», para tratar dichas enfermedades; como igualmente las de pecho, como bronquitis crónica, asma, enfisema (fallgas), etc, etc, por el nuevo sistema del profesor Waldemburg de Berlin, que tan buenos resultados está dando en Europa, y que él mismo ha obtenido en su práctica; munido de los aparatos necesarios para el tratamiento de dichas enfermedades, dará consultas en su nueva casa calle del Cerro núm. 30, de una á dos de la tarde. jl14-1 mes

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 197. d2-lado

En la quinta DE LAS ALBAHACAS se hacen ramos y toda clase de trabajos en flores, á precios muy moderados; tambien se venden plantas y árboles de todas clases.—Yaguaron, n. 140, antes n. 8. jl6.15

F. A. Berra (Abogado)—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo á la casa del Correo. CXVII

Gonzalo Y CARLOS MARIA RAMIREZ—han trasladado su estudio á la calle de Washington 107.

Gran depósito DE VINOS FINOS —CALLE DE ZAVALA NÚM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasia, Carcabellos, Bucellas, Arinto, Rey de los vinos, dulce para señoras, Cognac de uva Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos.
LETRAS—Se dán en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal é islas adyacentes.—*Manuel Pereira Pinto.* l3 6meses

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Hotel INDEPENDENCIA — Este acreditado hotel con el objeto de ofrecer mejores comodidades á su clientela se muda á la calle de Misiones, donde estaba el antiguo hotel del Vapor. Allí encontrarán sus favorecedores un trato inmejorable y precios acomodados. jl19-10

Joyería Y RELOJERIA—18 de Julio, 106. En esta casa se halla un surtido completo de herramientas y útiles para relojero. jl17.1mes

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon, 145, antes 137. perm

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. CXIV

Lecciones DE PIANO—Un profesor muy hábil, acaba de llegar á esta ciudad. Dotado de mucha paciencia y siguiendo un método muy fácil espera dejar satisfechas á las personas que quieren honrarlo con su confianza, Florida 251 (habla francés, español y portugués). jn22-1 mes

Luis Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde. CLXIX

Mucama Y MUCHACHO—Se necesita en la calle del Rincon num. 219. jl20.3

Máquinas á vapor ¡MOLINEROS, TAHONEROS, ATENCION!—Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de las mas afamadas fabricantes ingleses; hay una de fuerza de 12 caballos, gran economía de combustible. Martillos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, n. 279, antes 237. CXXI

Muchachas Se necesitan de 11 á 12 años de edad, en calidad de aprendices para hacer cigarrillos, calle Cerrito número 198. jl14.6

Música de zarzuela Se está publicando una magnífica coleccion de piezas de zarzuela bajo la direccion del maestro Calvo, dicha coleccion constará de dos géneros, el uno para canto y piano y el otro para piano solo, ambos cuidadosamente arreglados; hallándose ya en circulacion, la preciosa romanza de *El Relámpago* para canto, en la casa de pianos de D. German Lochner, Ituzaingó 165. Los pedidos se harán al dueño de dicho establecimiento. jn21-1 mes

Perro perdido Se ha perdido un perrito cachorro como de tres meses, blanco con manchas color chocolate, orejas largas, color chocolate, responde al nombre Jordan, el que lo entregue ó dé razon de él calle Cerro Largo número 333, será gratificado. jl15.5

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

V. P. Berra (Procurador)—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo al Correo, estudio del Dr. Berra. CXVIII



Y

VINOS FINOS

En el depósito de los que suscriben se encuentran las mejores calidades de té souchong y congo, así como superiores vinos de Oporto, Jerez, Moscatel del Douro y Setubal.
Se venden en depósito ó despachado.

MARTINS Y C.ª

74 A 80 — CÁMARAS — 74 A 80

jl18.perm

OFICINA CENTRAL
DEL
REGISTRO GENERAL DE MARCAS
Y SEÑALES

Se previene al público que con arreglo á lo dispuesto por el Reglamento Ley de la seccion 3.ª y 11.ª del Código Rural, queda establecida esta oficina en la calle 25 de Mayo, n. 461.
Los individuos que necesiten marcas ó señales nuevas de ganado mayor ó menor, pueden ocurrir á ella solicitando les sean registradas con arreglo á lo dispuesto por el Reglamento Ley citado.
Por las marcas de ganado mayor, encontrarán en la misma oficina los planos y registros auténticos de los nuevos sistemas «Nin y Gonzalez» y «Blanco» patentados por la Superioridad y únicos autorizados, por ahora, para el efecto.
Horas de oficina, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.
Montevideo, Julio 14 de 1877.
jl15.1mes *Juan I. Blanco*, director.



GUILLERMO O'DWYER
PROFESOR ACREDITADO
CON MAS DE VEINTE AÑOS DE ESPERIENCIA

Enseña: inglés, historia, geografía, matemáticas, teneduría de libros, cuentas, caligrafía, garantizando que en doce lecciones puede una persona adquirir exelente letra y en seis meses poseer con perfeccion el idioma inglés.
Enseñanza á domicilio y en su casa particular. Clases de noche de 7 á 10.
RAMPLA CUBO DEL NORTE, N.º 99
jl14.1mes

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de invierno — A regir desde el 15 de Marzo de 1877

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9
Central	7 00	7 55	11 15	4 40	5 30
Bella-Vista	7 07	8 02	11 22	x 4 47	5 37
Yatay	7 13	8 10	11 28	4 53	5 43
Sayago	7 23	8 18	11 40	5 03	5 55
Colon	7 30	x 8 25	11 47	5 10	6 00
Independencia	7 43	8 35	12 05	5 20	6 13
Piedras	7 53	8 45	12 15	5 30	6 23
Progreso	—	9 03	12 33	—	—
Joaquin Suarez	—	x 9 21	12 55	—	—
Canelones	—	9 40	1 15	6 05	—
Sta. Lucía	—	ll. 10 15 / s. 10 45 — s. 10 20	1 45	x 6 30	—
25 de Agosto	—	10 55 — 10 30	1 55	6 40	—
25 de Agosto	—	—	—	6 50	—
Rodriguez	—	11 05	—	7 25	—
San José	—	11 45	—	8 05	—
25 de Agosto	—	11 10	—	—	—
Isla Mala	—	12 00	—	—	—
Florida	—	x ll. 12 40 / s. 12 50	—	—	—
La Cruz	—	1 27	—	—	—
Sarandí Grande	—	2 22	—	—	—
Durazno	—	4 00	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
Durazno	—	—	9 30	—	—
Sarandí Grande	—	—	11 00	—	—
La Cruz	—	—	11 50	—	—
Florida	—	—	x ll. 12 27 / s. 12 42	—	—
Isla Mala	—	—	1 20	—	—
25 de Agosto	—	—	2 10	—	—
San José	—	7 00	—	—	4 55
Rodriguez	—	7 40	—	—	5 35
25 de Agosto	—	8 15	—	—	6 10
25 de Agosto	—	8 20	2 25	—	6 20
Santa Lucía	—	8 30	2 35	—	x 6 30
Canelones	—	9 03	3 10	—	7 05
Joaquin Suarez	—	x 9 21	3 28	—	7 23
Progreso	—	9 40	3 48	—	7 43
Piedras	8 05	9 57	4 08	6 45	8 00
Independencia	8 15	10 07	4 18	6 55	8 10
Colon	x 8 25	10 17	4 28	7 05	8 20
Sayago	8 33	10 24	4 35	7 13	8 28
Yatay	8 40	10 31	4 42	7 20	8 35
Bella-Vista	8 45	10 36	x 4 47	7 25	8 40
Central	8 50	10 41	4 55	7 30	8 45

NOTA.—Los domingos y dias festivos, hay un tren local adicional hasta Las Piedras que corre de la manera siguiente:—*Salidas*: De la estacion Central, á la 1.30; de Bella-Vista, á la 1.37; de Yatay, á la 1.43; de Colon, á las 2.00; de Independencia, á las 2.13.—*Regresos*: De Las Piedras, á las 3.10; de Independencia, á las 3.20; de Colon, á las 3.30; de Yatay, á las 3.47; de Bella-Vista, á las 3.53.

OTRA.—Los trenes á San José pararán en Rodriguez, y en la parada situada en el puente de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—El tren núm. 3 parará 10 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros que van á la línea del Durazno y el tren para San José seguirá viaje.

CUIDADO

Al público de Montevideo

Varias personas de la ciudad de Montevideo venden bajo el nombre de «Holloway y C.ª», y á veces bajo el de «Píldoras y unguento de Holloway», viles y espúrios medicamentos.
Se previene al público que los legítimos pueden obtenerse en la botica de los señores A. Demarchi hnos. y C.ª, en dicha ciudad.
(Firmado)—*Tomás Holloway.*
Lóndres, Marzo 29 de 1877. my3-3 meses



SORDERA!

Todos los que no han nacido con esta enfermedad, pueden curarse radicalmente con las afamadas *Gotas Divinas* del doctor Buckenser de Hamburgo, las cuales, desde 3 años, hacen en el Brasil curas *maravillosas é inesperadas!* Las mismas hacen desaparecer los *zumbidos*, *dolores* y cualquier enfermedad de los *oidos*. Lo mismo que la bien llamada *Agua Santa* del mismo doctor cura todas las enfermedades de los ojos - LA MEJOR PRUEBA ! ! ! de la eficacia de estos dos específicos es que, en la agencia de Rio de Janeiro única en la América del Sud, se encuentra un despacho especial para las personas que quieran tratarse en la misma para las enfermedades de los *oidos ó de los ojos*, se les garante la cura y *no se paga sino despues de estar completamente sanos.* Depósito Buenos Aires calle Potosí 327: Montevideo calle Sarandí 317 Bazar Parisien. jl10-12

ESTABLECIMIENTO
DE
ARBORICULTURA
De Bernardo Thomas Pereira é hijo
CAMINO DE LARRAÑAGA
LINDANDO CON EL HOTEL ORIENTAL

Habiendo llegado la estacion de las plantaciones, avisamos á las personas que necesiten árboles frutales, que contamos con un especial y gran surtido de durazneros, ciruelos, damascos, damascas, cerezos, guindos ingleses, almendros mollar, perales, manzanos, higueras, parras, nísperos del Japon y de Europa, membrillos del Japon, nogales, castaños, granados, etc., etc.
En cada una de estas clases hay una variacion de lo mejor.
Tambien contamos con una gran cantidad de naranjos dulces del Brasil varias clases, tangerinas, limas de Persia, cidras, toronjas reales, limones de todo el año, reales y cidras.
PRECIOS ARREGLADOS Á LA SITUACION
jl3.30

PRODUCTOS NUEVOS
DE LA CASA
ED. PINAUD
PERFUMISTA
PARIS
Paris 1867 — 1861 — Londres 1862

Esencia	DE OPOPONAX
Jabon	DE OPOPONAX
Pomada	DE OPOPONAX
Agua de Tocador	DE OPOPONAX
Polvos de Arroz	DE OPOPONAX
Aceite para el Pelo	DE OPOPONAX
Cosmético	DE OPOPONAX

El mas penetrante de todos los perfumes.
ED. PINAUD
PARIS

Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.



Depósitos en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

SEGUROS
CONTRA INCENDIOS
THE LIVERPOOL & LONDON
AND
GLOBE FIRE INSURANCE C.º
ÚNICOS AGENTES EN MONTEVIDEO
Carlisle Smith & C.º
29 — RINCON — 29
jl23-1mes

BANCO DE LÓNDRES
SUCURSAL DE MONTEVIDEO
BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1877

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar y diversos deudores	$ 3.103,994.07	Capital realizado	$ 1.000,000.00
Caja.—Existencia en efectivo	» 1.075,231.60	Diversos acreedores	» 2.111,406.87
Id.—Moneda corriente	» 308,204.40	Diversos acreedores	» 303,566.49
		Emision en circulacion	» 1.061,264.80
	$ 4.507,418.07		$ 4.507,418.07

S. E. ú O.
Montevideo, 2 de Julio de 1877.—*F. S. Wanden*, Gerente.
V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. CVIII

JABON LACTEINA
E. COUDRAY
CONSERVADOR DE LA PIEL
Produce un verdadero baño de leche y está recomendado por la Facultad de Medicina de Paris como el mas suave para el cútis.

ARTICULOS RECOMENDADOS
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos
ELIXIR DENTIFRICO para sanear la boca.
VINAGRE de VIOLETAS para el tocador
AGUA DIVINA Esencia agua de salud.
SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Junta E. Administrativa

ADMINISTRACION G. DE VACUNA

El Dr. Ortega vacunará los martes y viernes á las tres y media de la tarde en la Oficina Central calle de Zavala núm. 156.
Los lunes y jueves vacunará en la Comisaría de Policía de la Aguada, á las once de la mañana.
Los miércoles y sábados vacunará en la Comisaría de Policía del Cordon, á las once de la mañana.
Montevideo, Julio 17 de 1877.
jl18-perm *La Administracion.*

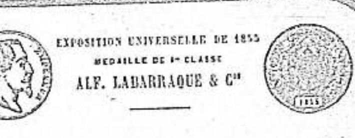


COMISION
DE
OBRAS PÚBLICAS
DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Se hace saber á los propietarios con frente á la calle Yaguaron, al Sud de la calle 18 de Julio, que deben proceder dentro del improrogable término de treinta dias, contados de la fecha, al ensanche de las veredas, estableciéndolas en todo el espacio dejado espresamente para el efecto al practicarse el edoquinado.—Se les advierte tambien que en caso de no dar cumplimiento á esta disposicion en el plazo señalado, se mandarán construir por uno de los contratistas del ramo y por cuenta de los mismos propietarios.
Montevideo, Julio 15 de 1877.
jl15-15 *La Secretaría.*

FÁBRICA DE TABACOS
LA INDUSTRIAL
PRIVILEGIADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO
USINA A VAPOR, CALLE DE SOLIS, NUM. 2

En este establecimiento se hallarán los mejores productos y útiles del ramo, en condiciones económicas inmejorables para el consumidor.
Forman parte del surtido:
Tabaco negro en cuerda y picado latas de 1, ½ y ¼ arroba y de 1 libra; picadura, Virginia, Bahia, Rio Grande y Habana, 1.ª, 2.ª y 3.ª clase; Hebra (vulgo peluquilla) tabaco llamado francés, tres clases, suelto y paquetes; Cigarrillos brasileros, regalías (papel hilo y tabaco) en latas y sueltos; Papel cortado y en resma, chala y plomo para cigarrillos. Para la capital y campaña habrá siempre prontos los selectos cigarrillos **Patriotas** con melaza y sin ella.
Para los pedidos, en la misma fábrica ó en sus depósitos, calle 25 de Agosto, núm. 98, y calle 25 de Mayo, núm. 495, esquina Ciudadela.
jl3.perm *Onofre Triay y C.ª*



QUINIUM LABARRAQUE
APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

El **Quinium Labarraque** es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque**, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

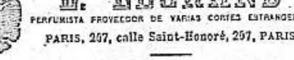
El **Quinium Labarraque** se prescribe con el mayor éxito á las personas endebles, debilitadas, ó extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad; á los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido; á las mujeres en el periodo de sobreparto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de Vallet, produce efectos sorprendentes.

Depósito, en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob
En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª; Verme y hnos. y Guillemette.

ÚNICOS ELABORADORES
DE


POR MAYOR Y MENOR
Torrefaccion del café por el aire concentrado—Economía de un 25 p. %
238 — Calle de la Colonia — 238
Dos Americanos — Dos Americanos
CLXI-d % **Dos Americanos.**



PERFUMISTA PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS
PARIS, 207, calle Saint-Honoré, 207, PARIS

ORIZA-OIL	ESS.-ORIZA
PERFUMADO CON TODA CLASE DE OLORES	PERFUMES NUEVOS ADOPTADOS POR LOS ELEGANTES
Oleo adoptado por la moda para el cabello.	*Que han obtenido la Medalla de mérito en la Exposicion de Paris de 1867.*

Depósitos en casa de los principales Perfumistas y Peluqueros de las Américas.
Depósitos en Rosario y Montevideo en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

SE MUDÓ
La Agencia de The Singer Manufacturing C.º, á la calle Rincon, 175. jl6.1m

ALIMENTO PARA LOS NIÑOS
Desayuno para las señoras y los jóvenes.
PARA robustecer á los Niños y las personas *endebles del pecho, del estómago* ó que sufren la *clorosis* ó la *anemia*, el mejor y mas agradable desayuno con el **RACAHOUT** de los **ARABES**, alimento nutritivo y reconstituyente de DELANGRENIER, de Paris. — Depósitos en todas las principales Farmacias.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

LA
REVISTA AMERICANA
PERIÓDICO SEMANAL

Suscricion mensual. . . . . . 1 peso
Número suelto (atrasado ó no) . . 25 cts.

Se vende únicamente en la librería del Sr. don Pedro Lastarria, calle del 25 de Mayo, frente á la confitería Oriental. En la misma librería se reciben suscriciones. jl15.1mes

Libranzas sobre España
EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª
CALLE URUGUAY, 195, 197 Y 199

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Corcubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Vilazar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. jn2-3 meses

ESPOSICION
Los retratos de Bate y C.ª, recien llegados de la esposicion de Filadelfia se hallan espuestos en la casa de D. Federico Costa, Plaza de la Constitucion. jn17-

J. E. A.

Direccion de Plaza

Por resolucion Superior se previene al público que desde el 23 de Octubre próximo futuro inclusive todas las Plazas de frutos del pais existentes en este Departamento quedarán refundidas en la de la Nueva Creacion situada en el Cerrito de la Victoria en el proyectado pueblo de San Lorenzo.
La oficina de revisacion y estadística dependiente de esta Corporacion se encontrará en esa fecha instalada en el edificio que le está destinado en la nueva plaza del Cerrito, cesando por el hecho las oficinas de igual clase que hoy existen en las plazas de «Sarandí,» «Tres Cruces» y de la «Union.»
Queda prohibido desde la indicada fecha á las carretas que conduzcan frutos del pais el internarse en los caminos al Oeste de la plaza del Cerrito.
Montevideo, Julio 14 de 1877.
jl15 10 *La Direccion.*

A LOS AMANTES DE LO BUENO
20,000 CABEZAS EN ESCABECHE

Acudir, comprar y comer para juzgar que es una cosa exelente, bien preparada y garantida. Se reciben pedidos de todas partes, siendo de la campaña como del estrangero. Las piezas que se emplean son las siguientes:
Perdices, tórtolas, becasinas—toda clase de pescados.
NOTA—Se recibe cualquier encomienda perteneciente al arte culinario, precios muy módicos.
Dirigirse calle del Cerrito núm. 82. jl1.3m

FOLLETIN 21

LA VENGANZA
DE UNA ESPOSA
NOVELA ORIGINAL
DE PONSON DU-TERRAIL

En aquel momento la amazona vió á Gontran, pudiendo este de igual manera, y á favor de los resplandores celestes, todavía muy repetidos, examinar de una ojeada todo el contorno de aquella mujer.
La que Nicou el idiota acababa de salvar de una muerte cierta era una jóven divina, una de esas deliciosas niñas rubias que solo se les ha ocurrido pintar á los poetas alemanes. Alta, esbelta, admirablemente bella, impresionó de tal modo al marqués, que no se daba noticia de haber visto jamás una criatura tan perfecta, tan graciosa, tan ideal. Podria tener unos diez y nueve años..., veinte todo lo más. Y ¡cosa rara! sus grandes ojos eran negros á pesar de ser sus cabellos rubios como candelas, y sus lábios de carmin, á semejanza de esos tipos ardientes del Mediodía.
El marqués de Lacy creió estar soñando, habiendo llegado á preguntarse si la mitología pagana sería una verdad, dado que esta jóven le parecia la diosa de las aguas que se deslizaba á sus piés.... [illegible]

... fuerzas hercúleas. Así que hubo un momento en el cual el marqués vió á la jóven que temblaba, no ya por el peligro que habia cesado de correr, sino por otro, mas temible acaso, que la amenazaba, ó imploraba su auxilio con la vista, no pudiendo hacerlo de palabra porque el sobresalto tenia paralizados sus movimientos y ahogaba su voz.
Hay que advertir que cuanto acababa de suceder, esto es, la salvacion de la amazona por el gigante al sacarla del rio, su conduccion á la gruta todavía en hombros de su salvador, su depósito en el césped y la especie de adoracion que la tributó durante un instante el demente, poniéndose de rodillas delante de la jóven, todo esto habia tenido lugar con tanta rapidez, que el marqués de Lacy, asombrado aun por aquella hermosura entrevista al fulgor de un relámpago, le faltó tiempo, materialmente, para pronunciar una sola palabra ó hacer un ademan que la asegurase de su consideracion y de su respeto.....
Pues en un estado semejante para esta lindísima criatura, fué cuando el idiota, sin reparar en Gontran, de cuya existencia no se acordaba, cogió en sus brazos á la amazona desmayada y temblorosa y de un salto se lanzó fuera de la gruta gritando:
—¡Es mia...! ¡mia...! ¡mia...! ¡Ya tengo cien escudos...! ¡Es mia la princesa...! ¡Quiero casarme con ella!
Un grito comprimido se escapó de la garganta de la jóven. El loco echó á correr con ella suspendida en sus robustos brazos, y solo se oian las alegres y feroces esclamaciones del gigante.
Gontran entonces no pudo contenerse, y sin consideracion á la superioridad, en fuerza bruta, del hombre con quien iba á combatir, solo sintió el peligro que corria la jóven, y con objeto de salvarla resueltamente, corrió tambien él, gritando:
—¡Detente, miserable! Detente!
Pero el loco seguia corriendo con una rapidez [illegible]